

**SANTANA**  
**PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2001-2003**

Santana, 2001

**CONTENIDO**

## **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2001-2003**

### PRESENTACIÓN

#### **0. CARACTERIZACION DE BASE. DIAGNOSTICO GENERAL**

- 1.1 CARACTERISTICAS GENERALES
- 1.2 COMPORTAMIENTO REGIONAL
- 1.3 ASPECTOS FISICOS
  - DEMOGRAFIA
  - AREA ECONOMICA
- 1.6 AREA SOCIAL
- 1.7 AREA DE INFRAESTRUCTURA
- 1.8 AREA ADMINISTRATIVA

#### **I. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

ARTÍCULO 1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 2. ASPECTOS DE LA PARTE ESRATEGICA DEL PLAN:

ARTÍCULO 3. VISIÓN DE SANTANA PARA EL AÑO 2020

ARTÍCULO 4. COMPONENTES

ARTICULO 5. CARACTERIZACION. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA

ARTICULO 6.- ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 7.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

ARTICULO 8.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA TODOS

ARTICULO 9.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE ECONOMÍA SOSTENIBLE

ARTÍCULO 10.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE DE GERENCIA PUBLICA

## II. PARTE OPERATIVA DEL PLAN

ARTÍCULO 11.- ASPECTOS DE LA PARTE OPERATIVA

ARTICULO 12.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

ARTICULO 13.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA TODOS.

ARTICULO 14.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE ECONOMIA SOSTENIBLE

ARTICULO 15.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE GERENCIA PUBLICA.

## III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 16.- EI PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 17.- ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 18.- GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS

ARTÍCULO 19.- INVERSIÓN POR PRIORIDAD Y PROGRAMAS

ARTÍCULO 20.- EJECUCIÓN

ARTÍCULO 21.- ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL

ARTÍCULO 22.- CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 23.- VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 24.- FACULTADES

ARTICULO 25.- VIGENCIA

## PRESENTACIÓN

El presente plan es un cuaderno de tareas, una guía de acción para la administración y concretamente para las dependencias y organismos involucrados en la gestión local. Por eso, el intento de cuantificar primero el diagnóstico para conocer lo que tenemos en la actualidad: y, segundo para cuantificar lo que vamos a hacer en el trienio.

Sin embargo, hacemos la salvedad de la dificultad para medir resultados a través de las metas, lo que explica que a veces encontremos indicadores de proceso y a veces indicadores de resultado. Lo ideal es que pudiésemos contar con indicadores de impacto, los cuales en pocos casos lo hemos conseguido dado la limitada disponibilidad de información.

Hemos cumplido hasta ahora con la Ley 152 de 1994, al poner en discusión los avances ante el Consejo Territorial de Planeación, instancia que ha participado en los procesos de concertación.

Para llegar al documento actual, se parte de la organización problemática determinada en el diagnóstico. Esta es la base que sirvió para concertar la visión de Santana al cabo del 2020, de donde se definieron objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos, incluidos todos aquellos definidos en el programa de gobierno, bajo los componentes que obliga la norma orgánica de planeación. Una vez aprobado el plan en el Concejo Municipal, se concreta cada programa y proyecto en fichas EBI y Planes de Acción específicos como herramientas administrativas de ejecución.

En el proceso hemos tomado los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo y de los avances del Plan Departamental. Además se han tomado precauciones para incorporarnos en la normatividad vigente tal como ley 60 de 1993 y en la posibilidad de afectación del Acto Legislativo No. 012 de 2000.

A pesar de todo, este sigue siendo un proyecto, mejorable siempre. Si bien contamos con coherencia desde la visión hasta el proyecto final, espero el estudio juicioso, técnico y responsable del Honorable Concejo Municipal. Los concejales y la administración navegamos en la misma balsa, el debate que se adelante será para remar conjuntamente a puerto.

Cordialmente,

**JOSE ANTONIO RAMÍREZ MATEUS**

Alcalde Municipal.

## **0: CARACTERIZACION DE BASE. DIAGNOSTICO GENERAL**

### **1.1 CARACTERISTICAS GENERALES**

La provincia de Ricaurte se encuentra ubicada en la zona central del departamento, hacia el costado noroccidental de la misma. Limita por el oriente con la provincia de Centro, por el oeste con la provincia de Occidente, por el norte con el departamento de Santander y por el sur con el departamento de Cundinamarca. Se encuentra conformada por una serie de zonas planas intercaladas con áreas montañosas que caracterizan a los valles interandinos, ocupando 1.485 Kms<sup>2</sup> que equivalen al 6.4% del área del departamento.

Santana hace parte de la zona Ricaurte Bajo junto con los municipios de Arcabuco, Chitaraque, Moniquirá, San José de Pare y Toguí, es una región con suelos fértiles, boscosos, ricos en vegetación, con abundante recurso hídrico y con un clima apropiado para la producción agrícola y la explotación ganadera. La capital de la provincia es Moniquirá.

En el bajo Ricaurte predomina el uso agrícola del suelo (4.5%), principalmente en cultivos semipermanentes y permanentes, seguido de pastos (36%) y de bosques y otros (19%). Siendo en esta provincia donde se concentra el mejor aprovechamiento agrícola, mientras que la mayor proporción de área dedicada a la actividad ganadera se encuentra ante todo en la parte alta.

El sobre uso del suelo para la parte baja es de 15.09%. buena parte de este sobre uso se debe a la áreas dedicadas a los pastos 40.25%, que sin embargo no refleja en una producción ganadera representativa para el departamento. Es decir que se deterioran los recursos naturales y ni siquiera se obtienen beneficios económicos, demostrando que la mayor intensidad en el uso del suelo es posible en el departamento, pero con la sostenibilidad productiva de las provincias.

La parte baja de la provincia se encuentra en mejor posición para adelanta procesos sostenibles de producción agrícola. De hecho en la actualidad, siendo una zona de gran actividad productiva en el área rural, tiene aproximadamente el doble (78.59%) de territorio en uso equilibrado en comparación con la parte alta de la provincia.

Por extensión y uso potencial del suelo la mayor parte de las familias rurales de la provincia no tiene posibilidad de recibir los ingresos suficientes para su sostenimiento.

La extensión de tierras dedicadas a cultivos diferentes al de la caña, es bastante baja (28%). Adicionalmente a esto, los pocos cultivos transitorios de región, tiene un rendimiento por debajo del promedio departamental.

La caña es un potencial interesante de Ricaurte Bajo, porque corresponde con el uso potencial del suelo y porque el rendimiento de la producción de caña (14.040

kg/ha). A pesar de la fluctuación de los precios de la panela, la demanda es estable y sólo la progresiva entrada al mercado de nuevos productores hace bajar los precios del producto. Por lo tanto no es muy probable que se presente una crisis repentina en este artículo. Pueden salir paulatinamente del mercado los productores más ineficientes, en costo y calidad, sustituyendo por lo tanto la vocación panelera de la zona baja de la provincia. El reto siempre será producir con mejor calidad y con menores costos en los insumos.

## 1.2 COMPORTAMIENTO REGIONAL

Si se tiene en cuenta el comportamiento de los ingresos a partir de 1991 se observa que es uno de los municipios que junto con Moniquirá y Chitaraque perciben los más altos ingresos en la región, en especial en los dos últimos años, de esta manera es relevante precisar como se han canalizado esos recursos hacia la sociedad.

Cuadro No.1

### COMPARATIVO DE INGRESOS 1992 – 1997 PROVINCIA DE RICAURTE

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIO	1992	1993	1994	1995	1996	1997
ARCABUCO	134.1	164.3	379.9	381.5	858.2	1.278.7
CHITARAQUE	189.2	232.0	284.4	769.8	1.277.8	2.204.5
GACHANTIVA	94.0	115.2	203.1	242.7	687.5	430.7
MONIQUIRA	740.5	876.4	1.238.5	1.311.2	2.571.6	3.034.5
SAN JOSE DE PARE	194.0	431.9	237.8	284.0	976.2	1.162.9
SACHICA	78.0	135.1	165.6	327.0	549.1	543.2
RAQUIRA	408.7	297.8	365.1	601.9	870.2	1.117.1
<b>SANTANA</b>	<b>1992.7</b>	<b>451.4</b>	<b>553.4</b>	<b>661.1</b>	<b>1.515.6</b>	<b>2.452.1</b>
SANTA SOFIA	80.7	100.5	143.4	432.9	458.7	1.151.2
SUTAMARCHAN	250.7	334.7	268.9	387.0	728.5	1.063.1
TINJACA	113.3	138.9	185.2	347.2	644.0	521.3
TOGUI	129.7	324.6	397.9	462.2	587.4	693.1
LEYVA	721.8	406.7	358.3	747.2	1.125.1	1.669.4

FUENTE: Indicadores sector público no financiero. Banco de la República.

El comportamiento de los ingresos hace que el municipio se destaque dentro de la provincia y puede precisar la canalización de recursos permitiendo establecer los gastos de funcionamiento, dentro de la región como la estructura de la inversión en el municipio, con el fin de establecer la canalización de recursos y las necesidades prioritarias y futuras de la población de Santana. Los siguientes cuadros reflejan la estructura de funcionamiento:

Cuadro No.2

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PROVINCIA DE RICAURTE POR MUNICIPIOS

(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

MUNICIPIO	1992	1993	1994	1995	1996	1997
ARCABUCO	36.4	61.3	132.3	178.0	418.0	696.3
CHITARAQUE	55.8	68.5	83.9	265.6	416.0	820.9
GACHANTIVA	33.1	40.6	97.0	115.9	297.8	326.5
MONQUIRA	187.7	323.9	478.3	891.6	1292.0	1210.4
SAN JOSE DE PARE	55.5	63.5	96.0	114.7	401.7	567.1
SACHICA	19.3	28.1	35.0	174.2	314.3	267.4
RAQUIRA	54.0	78.6	148.3	179.7	517.9	595.0
<b>SANTANA</b>	<b>75.5</b>	<b>107.8</b>	<b>132.1</b>	<b>157.8</b>	<b>3259</b>	<b>683.0</b>
SANTA SOFIA	26.8	32.8	101.6	197.3	355.3	304.8
SUTAMARCHAN	36.9	45.3	104.9	182.1	308.3	319.3
TINJACA	16.7	20.5	25.1	113.2	347.5	207.4
TOGUI	52.7	81.8	87.8	176.8	436.6	524.5
LEYVA	74.5	148.0	225.0	320.7	668.9	757.1

FUENTE: Indicadores sector público no financiero. Banco de la República. Autora.

En lo atinente en las condiciones de vida de los habitantes de la región, la población en condiciones de miseria en la provincia es relativamente al igual del departamento (14.1% frente al 14.3% de Boyacá), pero una gran proporción (49%) de habitantes, por encima del promedio departamental (39%) tiene Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, lo cual indica que el crecimiento demográfico de estas, que por lo demás tienen muy poca población como ya se ha mencionado, no se ha acompañado de una prestación adecuada de servicios públicos y sociales para la población urbana. Este aspecto es relativamente medio en el municipio de Santana.

Cuadro No.3

### POBLACION NBI DE LA PROVINCIA DE RICAURTE POR MUNICIPIOS (%)

MUNICIPIO	TOTAL	CABECERA	RESTO
ARCABUCO	40.6	22.5	47.5
CHITARAQUE	62.2	28.5	66.1
GACHANTIVA	55.4	24.1	59.3
MONQUIRA	41.4	28.7	49.8
SAN JOSE DE PARE	41.7	35.8	42.4
SACHICA	44.4	29.0	51.3
RAQUIRA	64.9	40.6	67.9
<b>SANTANA</b>	<b>40.9</b>	<b>27.3</b>	<b>67.9</b>
SANTA SOFIA	47.0	30.6	51.8
SUTAMARCHAN	60.0	58.0	60.4
TINJACA	58.8	14.3	65.4
TOGUI	54.6	23.2	58.7
LEYVA	36.5	28.7	44.4

FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental

**División Política Administrativa.**

El municipio de Santana cuenta con una extensión de 67 kilómetros cuadrados y su casco urbano está a una altura sobre el nivel del mar de 1820 metros.

Un ramal de la cordillera oriental llamada también de los Andes, recorre el municipio y forma varios estribos y contra fuentes que tienen diferentes denominaciones entre los habitantes del municipio. Es decir, su topografía es de carácter quebrado y se encuentra catalogada dentro del límite del bosque húmedo subtropical con una rica biodiversidad en fauna y flora.

Los límites del municipio de Santana son por el oriente con Chitaraque y el Departamento de Santander, por el Occidente con el municipio de Guepsa (Santander), por el Norte con el municipio de Suaita (Santander) y por el sur con Chitaraque y con San José de Pare.

Existen en el municipio de Santana siete (7) veredas que son: San Isidro, San Pedro, San Martín, Santa Barbara, San Juan, San Emigdio y San Roque. Cuenta con una inspección de Policía que funciona en la cabecera municipal.

La actual división veredal no corresponde a las necesidades y expectativas de los pobladores, como se evidenció en el diagnóstico participativo, entre otras por las siguientes razones:

El sector en que se ubica la escuela Miravalles, donde asisten los escolares de la vereda San Juan, corresponde a la vereda San Roque; lo que crea un conflicto al corresponder nominalmente los habitantes a una vereda y estar en la práctica vinculados a otra. Durante el trabajo veredal de la consultoría los habitantes de San Roque mostraron su conformidad a la propuesta de los habitantes de San Juan para que el sector de la escuela pase a ser parte de esta última.

El sector de la vereda Santa Barbara más cercano al casco urbano presenta una desvinculación absoluta de la vereda pero encuentra cercanía con las asociaciones de la vereda San Roque.

Los dos sectores de la vereda San Emigdio, divididos por la carretera central Tunja – Bucaramanga, tiene cada uno sus organizaciones sociales, escuela y necesidades propias lo que hace que históricamente sea muy bajo el nivel de colaboración mutua y se sientan excluidos entre sí; los habitantes del sector El Rodeo proponen la división de la vereda para beneficio mutuo.

La ubicación del casco urbano de Santana con respecto a la ubicación de las veredas es ideal, por encontrarse hacia la parte central del municipio, permitiendo tener influencia sobre la totalidad de la zona rural estando el punto más alejado de esta a menos de 7 kilómetros del poblado.

Esta condición tiene grandes ventajas como es la posibilidad de centralizar actividades especializadas que presentan mejores posibilidades al aglomerarlas, como educación, salud y comercio; complementadas con una estructura vial que, al no ser excesivamente grande, facilita su mantenimiento y adecuación.

### 1.3 ASPECTOS FISICOS

El municipio es bañado por su parte occidental y más baja por el río Suárez que nace en la laguna de Fúquene y desemboca en el Chicamocha, sirve de límite entre los Departamentos de Boyacá y Santander y el río Suárez en el sitio denominado el Guate. Sin embargo, Santana adolece de fuentes suficientes que surtan sus acueductos, por lo que tiene dificultades para entregar cobertura y calidad de estos servicios públicos.

63 kilómetros cuadrados se encuentran en el piso térmico templado y los 4 kilómetros cuadrados restantes están en clima frío.

La distancia que existe en Santana y la capital del Departamento Tunja es de 95 kilómetros y con respecto a la capital de la república, Santa Fe de Bogotá D.C, se encuentra a 255 kilómetros. Santana se encuentra sobre la vía central que comunica a Santafé de Bogotá con Bucaramanga.

Según registros del departamento Nacional de Planeación en el municipio de Santana existen 1220 predios rurales de los cuales 709 corresponden al estrato 1, 288 al estrato 2 y 223 al estrato 3.

Cuadro No.4  
ESTRATOS POR VEREDAS

VEREDAS		ESTRATOS			TOTAL
	SECTOR	1	2	3	
Vereda 1	1 Y 2	174	79	76	329
Vereda 2	1 Y 2	160	67	72	299
Vereda 3	1 Y 2	290	105	47	442
Vereda 4	2	85	37	28	150
<b>TOTALES</b>		<b>709</b>	<b>288</b>	<b>223</b>	<b>1.220</b>

FUENTE : MUNICIPIO DE SANTANA, 1999

### 1.4 DEMOGRAFIA

Para Santana, de acuerdo al SISBEN, la población total es de 7.925 habitantes, de los cuales 1.845 son urbanos, 909 hombres y 936 mujeres. Referente al área rural un total de 6.080 que corresponde a 3.351 hombres y 2.929 mujeres. El 77% de la población total del municipio corresponde al sector rural y el 33% sector urbano, por tanto esta cifra es indicativa de una población campesina cuyos ingresos provienen de actividades agropecuarias.

Cuadro No.5  
DISTRIBUCION HABITACIONAL POR GENERO

URBANO		RURAL		TOTAL
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	

909	936	3.151	2.929	7.925
11.5%	11.8%	39.8%	36.9%	100,0%
23.29%		76.71%		

Fuente: Sisben Mpal

La Población de Santana, en los últimos años es principalmente joven en edad productiva, pues representa el 41.94% de la población total (980 niños menores de 4 años y 2003 entre 5 y 14 años). No obstante, la población mayor vulnerable mayor de 60 años, es ya de 694 personas, lo que insinúa algún tipo de acción pública para la protección del menor y bienestar del anciano.

Cuadro No.6  
DISTRIBUCION POR GRUPOS ETAREOS

Grupos de Edad (Años)	Hombres	Mujeres	Total	Area urbana	Area Rural
Menor de 1 Año	96	92	188		
De 1 a 4	404	388	792		
De 5 a 14	1008	995	2003		
De 15 a 44	1809	1690	3499		
De 45 a 59	450	716	1166		
De 60 ó Más	331	363	694		
<b>Total</b>	<b>4098</b>	<b>4244</b>	<b>8342</b>	<b>2269</b>	<b>6073</b>

Fuente: Proyección Censo DANE 1998

En el sector rural la población masculina es mayor que la femenina, al contrario de los que sucede en los cascos urbanos donde la población masculina es menor que la femenina. El municipio de Santana presenta el rango 5-9 años su mayor cantidad de habitantes.

En el sistema de actividades humanas, se destacan la emigración de población a otras regiones del país, falta de empleo rural y urbano, bajo nivel de vida de los habitantes de la zona y una estructura inusual de la población donde notamos una disminución de la población joven.

## 1.5 AREA ECONOMICA

### Agricultura

La actividad agropecuaria es la predominante en el municipio de Santana ocupando un 80%. La economía del municipio gira alrededor del cultivo de la caña panelera y en la producción y comercialización de la panela, cultivada en todas las veredas en un total de 4.930 hectáreas.

Santana es el centro comercial panelero de la provincia de Ricaurte, que a su vez hace parte de la Hoya del Río Suarez. Esta produce el 34% de la panela del país y es la segunda zona más productiva después del Valle del Cauca.

En cuanto a la actividad económica el uso agrícola del suelo (45%), principalmente en cultivos semipermanentes y permanentes, seguidos de pastos (36%) y de bosques y otros (19%). De esto se desprende que la mayor utilización agrícola de la provincia se encuentra en el uso de actividad agrícola y ganadera, como se precisa en la siguiente tabla.

Cuadro 7

**USO DEL SUELO LA PROVINCIA DE RICAURTE POR MUNICIPIOS (%)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>AGRICOLA</b>	<b>PASTOS</b>	<b>OTROS</b>
ARCABUCO	49	45	6
CHITARAQUE	40	35	25
GACHANTIVA	40	51	9
MONIQUIRA	28	41	31
SAN JOSE DE PARE	67	29	4
SACHICA	1	26	73
RAQUIRA	19	30	51
<b>SANTANA</b>	<b>69</b>	<b>31</b>	<b>0</b>
SANTA SOFIA	18	43	39
SUTAMARCHAN	6	80	14
TINJACA	6	80	14
TOGUI	51	23	26
LEYVA	35	24	41

FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental

Es evidente que el mayor cultivo de la región es la caña panelera, porque corresponde con el uso potencial del suelo y porque el rendimiento de la producción de la caña es aceptable (el segundo del País después del Valle del Cauca). A pesar de la fluctuación ostensible de los precios de la panela, la demanda es estable pero los márgenes económicos son bastante limitados.

**Ganadería**

El 20% de la superficie del municipio está destinada a pastos y a la ganadería. El ganado vacuno es el principal tipo productivo con las razas cebú (70%) predominante y la raza pardo y Holstein (18%) y el 2% en varios. Para la producción ganadera se utiliza para la alimentación los pastos de corte grama. También se produce los equinos (290), mulas (813), asnos (12), búfalos porcinos (478 cabezas) y Bovinos pero en menos escala, en las razas de equinos se encuentran la de paso colombiano, en la de los porcinos se encuentra Landroce, Deroc, Yercey y el tradicional.

Santana también tiene producción acuícola y pesquera de cachama en menor grado, pero creciente como quiera que su producción sólo comienza alrededor de los años noventa.

### **Comercial y Financiero**

En el perímetro urbano se encuentran inscritos 178 establecimientos comerciales, entre los cuales se citan dos (2) droguerías veterinarias, cuatro (4) droguerías, dos (2) expendios agrícolas, veintidos (22) cafeterías, tres (3) gasolineras, tres (3) talleres, cuatro (4) montallantas, un (1) hotel, dos (2) pensiones, (1) restaurante, una (1) funeraria, tres (3) panaderías, cuatro (4) carpinterías, treinta (30) tiendas generales, dos (2) consultorios odontológicos, un (1) consultorio de medicina general, un (1) laboratorio bacteriológico, una (1) bodega panelera, 108 trapiches de los cuales el 60% utiliza combustible como el ACPM y el 40% el fluido eléctrico, tres (3) entidades bancarias, cinco (5) asaderos, dos (2) piqueteaderos con canchas de tejo y arena, tres (3) salones de belleza y peluquería, cuatro (4) juegos de billares, un (1) centro de mercadeo de café y pasilla, una (1) Cooperativa (Agrosantana), una (1) ferretería y en el orden a seguir vidrierías, bicicletería, talleres de latonería, fama y expendios de carnes, comidas rápidas, depósitos panelero, y de cemento, las ventas en general en el municipio son buenas, generando empleo intrafamiliar y privado, la mano de obra utilizada en los negocios del municipio son de mano de obra familiar y son escasos los negocios que utilizan la mano de obra asalariada.

Santana cuenta con tres (2) entidades bancarias, el Banco Popular y Banco Agrario. La única institución bancaria que cuenta con su edificio propio es el Banco Agrario.

Las entidades financieras del municipio de Santana prestan sus servicios de ahorro y crédito, cuentadantes y certificado de depósitos a término; por modalidad de crédito prestan el servicio de libranza, cuentadantes y saldo de ahorro; préstamos ordinarios para reparaciones locativas, ampliación de vivienda y construcción, para clientes vinculados o no; préstamos credivehículos y libre inversión, tarjetas de crédito, avances en efectivo del 40% para montar microempresas, créditos hipotecarios para adquirir vivienda nueva o usada por el sistema de cuota popular, superpopular y arriendo popular, préstamos para fomentar el cultivo de caña de azúcar y otros. La tasa de interés cambia cuando sea autorizado por el gobierno y controlado por el Banco de la República y la superintendencia bancaria.

Las entidades bancarias del municipio de Santana, mantienen una línea de crédito destinada a la financiación de obras de infraestructura social para empresas públicas y sociedades industriales, comerciales del estado y economía mixta.

El Banco Agrario ha beneficiado a 100 ahorradores por libreta que corresponde a grandes producciones de caña panelera, por la Ley 19 de 1993 (libre inversión y otros) 20%, por el programa de Finagro por intermedio de la Caja Agraria ha

beneficiado en créditos a 150 pequeños, 75 medianos productores de caña panelera, 74 ahorradores para vivienda, 15 ahorradores para compra de tierra, para un total de 434 beneficiarios.

Santana posee un centro de acopio panelero, BOYSAN, su principal función es la de regular los precios que giran entorno al mercado de la demanda y la oferta de la panela defendiendo los principios comerciales y de la institución sin ánimo de lucro, efectúa la comercialización de la panela del Bajo Ricaurte. En la actualidad la producción es baja, por lo tanto el precio de la panela ha subido; a pesar de esto, los ingresos por ventas no alcanzan para cubrir los costos, en especial el pago de los empleados y el proceso del cultivo, pero que explica que algunos hayan buscado como alternativa para la producción de la panela la utilización de azúcar derretido y quemado, químicos, clarol y anilina, algunas veces el bicarbonato siendo nocivo para la salud. El precio actual de la carga de panela en Santana es en términos corrientes, la mitad de lo que era en febrero de 1998, cuando ascendió la carga de panela a \$60.000.

La producción del bajo Ricaurte se hace en 2.400 hectáreas y el promedio de cargas de producción son 200 cargas por trapiche cada semana. (El Bajo Ricaurte está comprendido por los municipios de Chitaraque, San José de Pare, Suaita, San Benito, Toguí, Vado Real y Guepsa).

## 1.6 AREA SOCIAL

### 1.6.1 Sector Educativo

En 1997, el municipio de Santana amplió a diez los establecimientos educativos: en el sector rural ocho y dos en el sector urbano, (Una concentración urbana mixta y un establecimiento de bachillerato Colegio Antonio Ricaurte). Hoy día, además de los establecimientos educativos de primaria y secundaria, opera en el municipio un colegio privado de preescolar y primaria con 25 alumnos, y la UNAD con tres carreras (administración de empresas, ingeniería de sistemas y zootecnia) con unos 67 alumnos.

El PEI, inoperante y olvidado, gira entorno al ciudadano integral proveniente de las familias campesinas. La metodología utilizada en el área rural es la escuela nueva y graduada en la parte urbana, se reciben niños desde un poco menos de los cinco años de edad y en siete veredas se está atendiendo desde el grado cero hasta el quinto. En la escuela de San Pedro se presta hasta el grado séptimo, incluyendo el preescolar. La concentración urbana mixta labora desde el preescolar hasta el grado quinto. El colegio Antonio Ricaurte labora desde el grado sexto hasta el once en la modalidad comercial y agrícola.

Cuadro No.8  
**MATRICULA POR GRADOS**

GRADO	1999	2000	2001
-------	------	------	------

<b>0</b>		207	227
<b>1</b>	288	299	275
<b>2</b>	232	230	243
<b>3</b>	211	215	236
<b>4</b>	195	195	209
<b>5</b>	200	191	193
<b>6</b>	165	148	193
<b>7</b>	123	147	147
<b>8</b>	103	123	144
<b>8</b>	94	95	121
<b>10</b>	104	95	93
<b>11</b>	83	91	87
<b>TOTALES</b>	<b>2011</b>	<b>2036</b>	<b>2171</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

Los 2171 estudiantes que tiene Santana en sus establecimientos en 2001 están ubicados 699 en el Colegio, 227 en el preescolar y 1130 en básica primaria, en su mayoría en aquellos establecimientos del Casco urbano así provengan indistintamente también de las veredas.

Sin embargo, Santana cuenta con 2.753 jóvenes en edad escolar que comparados frente a los matriculados, nos arroja una población sin atender de 692 jóvenes.

Pero la problemática educativa no pasa por la ausencia de infraestructura pues existe la básica y necesaria; es más notoria la carencia de muebles e implementos en procura de aumentar cobertura, la calidad y detención de la deserción. En el Colegio por ejemplo, no se aplican los principios de Retención y Promoción, disminuyéndose paulatinamente el número de estudiantes, de hecho, muchos prefieren migrar a instituciones como Tunja y otros municipios como Oiba, Puente Nacional, y Barbosa para continuar sus estudios. La resultante tangible es que sólo uno de cada tres estudiantes que empiezan la primaria logra terminar el bachillerato.

En 1999 se matricularon 2011 alumnos, que pasaron a 2036 en el 2000 y que se incrementaron (6,2%) ostensiblemente en el 2001 hasta llegar a 2171 jóvenes, adjudicado al apoyo oficial municipal para romper con el principal autor directo de la “no matrícula” al aportar los libros y textos básicos.

Cuadro No.9  
**RECURSO HUMANO OFICIAL EDUCATIVO**

<b>NIVEL</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>DIRECTIVOS</b>	<b>PLANTELES</b>
<b>Transición</b>	227	7	0	0
<b>Primaria</b>	1159	41	1	9
<b>Secundaria</b>	785	29	2	1
<b>TOTALES</b>	<b>2.171</b>	<b>77</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo

Como se puede deducir en el cuadro precedente, la oferta educativa en primaria cuenta con una relación alumnos/docente aceptable aun cuando faltaría revisar vía racionalización la relación en algunos centros rurales (no se toma la posible necesidad de docentes con destino a reforzar la convivencia y tolerancia). En secundaria se muestra la necesidad de incrementar el número de docentes, viables mediante la asistencia departamental con Situado Fiscal. Para los docentes municipales (17 en total) existe la urgencia de sanear los pasivos prestacionales y pensionales que vienen creciendo aceleradamente sin adelantarse previsión consistente.

Finalmente, la educación municipal con 10% de analfabetismo, presenta deficiencias en materia de educación de adultos pues no se cuentan con alternativas para ellos. Sólo se tiene previsto que a mediados del 2001 arranque el CEDEBOY que cuenta con un mercado potencial superior a los 700 alumnos.

### **Sector Salud y Seguridad Social**

El municipio de Santana cuenta con un Centro de Salud con equipos básicos para prestar y garantizar los servicios del primer nivel de atención, tales como consulta de medicina general, odontología, urgencias, hospitalizaciones y partos de bajo riesgo. Con relación al servicio de urgencias presta los primeros auxilios en pequeñas suturas que no estén complicadas, parto y hospitalización básicas todos los días de la semana. No existe banco de sangre pero si laboratorio clínico, ya que la capacidad del centro de salud es de primer nivel.

Actualmente el Centro de Salud cuenta con cuatro (4) médicos generales que prestan servicio de consulta externa 8 horas diarias de lunes a sábado, tres (3) enfermeras que deben cumplir con la consulta externa, estadística, curaciones de procedimiento de enfermería y caja. Un odontólogo dependiente del Hospital Monquirá, labora de lunes a sábado ocho horas diarias quedando sin atención las horas nocturnas y el día domingo.

En consulta externa y odontológica el centro de salud cubre a la población urbana y rural. El municipio tiene siete (7) promotoras para las veredas contratadas por el hospital de Monquirá y una dependiente de la Alcaldía, más aproximadamente 4 de la ARS (ECOSMAR), quienes ejercen las funciones de promoción y prevención de la salud en el área rural, remitiendo las patologías que consideren conveniente para la valorización médica. El centro de salud tiene una ambulancia administrada por la Alcaldía Municipal.

Si bien este sector se ha visto fortalecido últimamente, aún presenta deficiencias notorias en su infraestructura especialmente con lo referente a dotación y mantenimiento. A su vez, el municipio está en proceso de descentralización de la

salud, que deberá corregir los índices de eficiencia y eficacia del sector así como la racionalización de los recursos en salud destinados.

Cuadro No.10  
**Enfermedades transmisibles de Notificación Obligatoria Inmediata**

No.	CAUSAS	No. CASOS	%
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	289	47.9%
2	ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	178	29.5%
3	HIPERTENSION ARTERIAL	110	18.2%
4	INFECCION GONOCOCICA	3	0.5%
5	DENGUE CLÁSICO	21	3.4%
6	HEPATITIS B	2	0.3%
<b>TOTAL</b>		<b>613</b>	<b>100%</b>

Fuente: Centro de Salud.

El IRA (infecciones respiratorias) y el EDA son resultantes del sistema de vida de los habitantes, pues se produce entre otras causas, por la excesiva o limitada aireación, desnutrición que afecta defensas, desaseo, poca información sobre la enfermedad y prevención. Estos focos son comunes en Santana; **la misma calidad de vivienda y el gran volumen de miseria o de pobreza, ha hecho que tres de cada cuatro casos de enfermedades son para atender cuadros de IRA o EDA.**

Santana pertenece a una zona favorable para la proliferación del zancudo (Aedes Aegyptica) transmisor del dengue clásico, que ha aumentado considerablemente en la población, favorecido por las condiciones de pobreza y la falta de información para la prevención del mismo, pues su ataque debe ser fundamentalmente evitando las aguas estancadas.

Cuadro No.11  
**Causas de Morbilidad Institucional**

No.	CAUSAS	No. CASOS	%
1	EMBARAZO	105	20.5%
2	P.P.I.	52	10.1%
3	I.R.A.	49	9.5%
4	E.D.A.	45	8.8%
5	CARIES	33	6.4%
6	CAUSAS MAL. DEF	46	9.0%
7	ASMAS	24	4.6%
8	LUMBALGIA	22	4.3%
9	DERMATITIS	20	3.9%
10	I.V.U.	16	3.1%
11	POLITRAUMATISMO	14	2.7%
12	P.F.	12	2.3%

13	OTITIS	12	2.3%
14	C.C.D.	12	2.3%
15	ZULCUS PEPT.	11	2.1%
16	H.T.A.	13	2.5%
17	B.N.M.	7	1.3%
18	VAGINITIS	10	1.9%
19	VIROSIS	8	1.5%
<b>TOTAL</b>		<b>511</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estadística Centro de Salud Santana

La morbilidad institucional hace referencia a los casos en donde se acude al centro de salud. Se conoce como principales el embarazo, PPI (poliparasitismo intestinal o parásitos), IRA, caries, causas mal definidas, que ocupan el 60% del problema. Al analizar las causas de morbilidad sentida se deduce que responden a un nivel de vida imperante y a la necesidad de promover la salud y prevenir la enfermedad.

Cuadro No.12

### Causas de Morbilidad por Egreso Hospitalario

No.	CAUSAS	No. CASOS	%
1	ATENCIÓN DEL PARTO	24	23,0
2	DENGUE CLÁSICO	16	15.3
3	DIARREAS	13	12.6
4	INFECCIÓN URINARIA	9	8.6
5	HIPERTENSION ARTERIAL	6	5.7
6	CELULITIS Y ABSCESOS	6	5.7
7	NEUMONÍA	3	2.8
8	CRISIS ASMÁTICAS	3	2.8
9	DOLOR ABDOMINAL	2	1.9
10	AMENAZA PARTO PREMATURO	2	1.9
	OTRAS MORBILIDADES	20	19.2
<b>TOTAL</b>		<b>104</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: Estadística Centro de Salud

La población del área rural presenta el mayor índice de desnutrición debido a la malnutrición; dieta alimentaria mal balanceada, debido a la costumbre de preparar comidas con los productos básicos de la región (yuca, plátano, carne). A esto se le agrega la ingestión a temprana edad de bebidas alcohólicas (guarapo), como medio para soportar las largas y pesadas jornadas de trabajo (Oficios varios en el trapiche) a que son sometidos. En el área Urbana, la Población presenta un índice de desnutrición más bajo, debido a la mayor cobertura de los restaurantes escolares.

Cuadro No.13

### PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

No.	CAUSAS	No. CASOS	%
1	Infarto agudo del miocardio	5	23.8
2	A.C.V. hipertensivo	5	23.8
3	Accidente de tránsito	3	14.3
4	Shock hipovolemico	2	9.5

5	Bronco aspiración	1	4.6
6	Ataque epiléptico	1	4.6
7	Etricitria tipo garnmaz	1	4.6
8	C.A. de cervix metastásico	1	4.6
9	Deficiencia respiratoria	1	4.6
10	Shock traumático	1	4.6
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	

Fuente: Estadística Centro de Salud

El Plan Ampliado de Inmunización (PAI), a nivel Municipal cuenta con el apoyo de las promotoras de salud para su cobertura en el área rural y de las Auxiliares de Enfermería en el área Urbana en cuanto hace referencia a la divulgación. El programa de crecimiento y desarrollo infantil, control prenatal y prevención del cáncer de cerviz se realiza en el Centro de Salud, alternativamente con la consulta externa, la cobertura en el área rural en estos programas, es deficiente. Los factores de riesgo pueden resumirse así:

Hacinamiento, fumigaciones, indiscriminadas, quemas, humos molinos, cambios

Mala calidad agua, mala higiene, desinformación, hacinamiento, pobreza, falta de información

Falta de afecto, educación, cultura, pobreza

Mala calidad del agua, mala higiene, malos hábitos alimenticios, mal manejo de basuras, no sanitario

Exceso consumo sodio, dieta, estrés, consumo grasas, cigarrillo, alcohol, sedentarismo.

Cultura, malos hábitos, alimentación, pobreza.

Violencia intrafamiliar, estrés, uso de droga, desnutrición, cultura.

Alcoholismo, estrés, cigarrillo, malos hábitos alimenticios.

Exceso jornadas laborales, embriaguez, educación, instalaciones, conductas religiosas. Falta de dotación para trabajadores.

Mala dieta alimentaria, mala higiene bocal, desconocimiento enfermedad.

Convivencia con animales, mala calidad, agua, mal manejo flacidez, basuras.

Para el EDA, las principales causas son las que tienen que ver con la carencia de agua potable y la inadecuada disposición de excretas, como lo muestran las estadísticas en el municipio de Santana no hay agua potable ni siquiera en el sector urbano (definiendo como agua potable aquella que no tiene residuos tóxicos para el consumo humano y que tiene cero colinas de coliformes).

La disposición de excretas (alcantarillado, letrinas o pozo séptico tiene una cobertura en el área rural de sólo el 5%).

La recolección de basuras, presenta deficiencias en ésta área es mala. También se detectó como otra causa importante la falta de educación en cuanto a normas básicas de higiene.

Estas dos patologías aumentan la mortalidad de menores de cinco años por complicaciones graves como nutrición, desnutrición y neumonía.

La falta de educación acerca de los factores de riesgo como el consumo excesivo de sal, la dieta desbalanceada, el temor de ir al médico y al odontólogo, por los altos costos, la autoformación, el tipo de alimentación de la población, obesidad, stress, consumo de bebidas alcohólicas, la fumigación con tóxicos son las causas que generan la hipertensión arterial. Las estadísticas muestran que la HTA es la segunda causa de enfermedad transmisible de notificación obligatoria con un porcentaje elevado especialmente en menores de 45 años. El infarto agudo del miocardio es en el municipio, al igual que en Colombia otra de estas principales causas de mortalidad.

Otro problema de salud identificado en el municipio es la desnutrición causada desde la no asistencia de madres a control prenatal. Posteriormente a la no asistencia a control de crecimiento y desarrollo, la insuficiente lactancia materna exclusiva mínima hasta los cuatro (4) meses, la mala educación en cuanto a la clasificación de alimentos energéticos y reguladores, otra causa del DNT (desnutrición) es que un alto porcentaje de familias tienen un NBI (necesidades básicas insatisfechas en el nivel de la miseria y la pobreza).

Cuadro No.14  
**COBERTURA VS POTENCIAL DEL REGIMEN SUBSIDIADO**

	1	2	3	4	5	6	TOTAL
<b>COBERTURA ACTUAL</b>	1975	1449	0	0	0	0	<b>3424</b>
<b>FALTANTE</b>	2221	2704	401	196	76	1	<b>5.599</b>
<b>TOTAL POTENCIAL</b>	<b>4196</b>	<b>4153</b>	<b>401</b>	<b>196</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>8.947</b>

Fuente: Oficina Sisben. 2001.

Con relación a la Seguridad Social en Salud del total de la población 8.947 del municipio, 3.424 son objeto de subsidio, equivalente al 39% de todos quienes tienen derecho a carnet (tres de cada cinco adolecen de carnet).

Lo anterior, deja entrever que una estrategia de salud municipal debe incluir el recurso de las ARS que operan en el municipio, para integrarlo con el recurso a cargo directo de la administración. De hecho, el ataque de las principales causas de morbilidad es posible efectivamente si cada uno, municipio y ARS, contribuye preventiva y curativamente.

### **Educación Física, Recreación y Deportes**

Es característico del municipio en esta materia es la insuficiencia de escenarios y comunidad adolece de alternativas para la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre. En Santana por ejemplo, si hablamos solamente de la población joven, la población estudiantil muestra una potencial demanda por el sector, puesto que de hecho, el municipio posee un Colegio Nacionalizado con una población estudiantil de 630 alumnos, una concentración urbana con 632 alumnos y 9 escuelas con una población de 2.046 alumnos. Sin embargo se desconocen formas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los adultos y mucho menos para los de la tercera edad, rango que viene subiendo progresivamente a través de los diferentes censos.

Los deportes que más se practican son el baloncesto, microfútbol, fútbol, Voleibol, rana, billar, tenis de mesa y tejo.

En materia de campos deportivos en el centro urbano, se cuenta con un parque ornato que funciona en el centro del caso urbano, tres canchas multiusos, baloncesto, microfútbol y voleibol, en el colegio concentración urbana y parque. En el área rural, la mayoría de las escuelas cuentan con una deficiente pero al fin y al cabo cancha multiusos.

En materia de organización deportiva, se desarrollan los campeonatos intercurros con el colegio y todas las escuelas, competencias campesinas y campeonato intermunicipal de baloncesto y fútbol.

### **Cultura**

Referente a la cultura en el municipio de Santana, en el colegio funciona una biblioteca, administrada por la Alcaldía que intenta ser el eje de las expresiones culturales del municipio; presta el servicio a los estudiantes del Colegio Bachillerato y a los estudiantes de la Concentración Urbana. Igualmente, el municipio cuenta con una aula múltiple en el colegio, un salón cultural en la parroquia un CREM (Centro de Recursos Municipal) que funciona en la concentración escolar al servicio de toda la comunidad, dotado de betamax, televisor, retroproyector, proyector para dispositivas, biblioteca y fotocopiadora; un archivo municipal y uno parroquial y todas las instituciones tienen sus archivos correspondientes.

El municipio cuenta con expresiones arraigadas históricamente por el lado religioso y social a saber:

Peregrinación: entre ellas se celebran las fiestas patronales de Santana en Julio, el Corpus Cristi en el mes de Junio y las de San Isidro en el mes de Mayo.

Eventos artísticos, las ferias y fiestas del municipio se celebran en el mes de Julio.

El festival del requinto en el mes de Julio.

Semana cultural y deportiva en el mes de Octubre.

La comunidad Santanera cuenta con manifestaciones culturales como en las artes plásticas entre ellas citamos a Ana del Castillo, Jaime Ariza H, Zamir Ariza H.

Tiene varios grupos musicales como brisas del Suárez, rancheros de San Pedro, los hermanos Rodríguez y otros. Grupos de danzas y banda rítmica del colegio y escuelas.

En artesanías cuenta con algunos almacenes de venta de rejos y tejidos entre ellos María de Peña.

En cuanto a organizaciones de la cultura posee un comité Cultural de la Fundación El Tropo, su objetivo principal es el de proteger y culturizar la niñez Santanera. También cuenta con un patrimonio de bienes, tales como la iglesia del siglo XVII, Capilla de la Mercedes del siglo XX, Casa de los Neira, La Virgen de Santana, y la virgencita que data del siglo XIX, virgen de la Piedra (Santana año 1917), Hotel Turístico y el puente de la cómoda.

La emisora local tiene alcance en todas las veredas y valdría la pena valorar la posibilidad de aprovecharla para fortalecer la participación, mejorar la información, y apalancar las actividades de recreación, cultura, educación, salud preventiva, educación de adultos, consolidación de valores, hábitos de cultivo, prevención de desastres, entre otros.

A esta altura sirve enumerar las expresiones comunitarias atadas a un proceso de actividad conjunta, y que podrían apalancar la actividad pública para beneficio común, así:

En todas las veredas existen Juntas de Acción Comunal y en algunas de ellas Junta Administradora de Acueducto, además hay conformados:

Cooperativa Agrosantana.

ASOBOYSAN (Asociación de Paneleros de Boyacá y Santander).

Asociación de Padres de Familia de los establecimientos educativos.

Junta Municipal de Deportes.

Grupo de damas voluntarias Pro – Acción Social Santana.

Corporación de Ferias y Actividades Folklóricas.

Cuadro No.15

<b>JUNTAS DE ACCION COMUNAL</b>
CENTRO
VEREDA SAN ISIDRO
VEREDA SAN EMIGDIO
VEREDA SAN JUAN
VEREDA SAN ROQUE
VEREDA SANTA BARBARA
VEREDA SAN PEDRO
VEREDA SAN MARTIN

### **Medio Ambiente**

Santana, como la mayoría del país, no ha escapado a la degradación de su ecosistema, en especial la tala y quema indiscriminada de árboles. Esta situación, sumada a la desordenada utilización de las fuentes hídricas y al descuido de las cuencas y microcuencas han tenido un gran impacto en el ecosistema del municipio.

Con relación a la erosión, en el municipio como en los demás municipios de la región se presenta este problema ya que el campesino no realiza sus actividades agrícolas con conocimiento y está desmejorando la tierra. Con relación al agua y aire, las quebradas se están secando por la tala de bosques y el río está contaminado en un alto porcentaje por la cantidad de basuras que en él se arrojan.

La UMATA ha detectado que la solución se debe fundamentar en educación, por eso, dicta charlas técnicas de concientización sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, información sobre los males que acarrear las quemadas, tala de bosques y contaminación de agua, creando una conciencia sobre la educación ambiental comenzando en las escuelas desde los grados inferiores, colegios y demás entidades de estudios superiores.

En cuanto a amenazas y riesgos, en el municipio de Santana se puede presentar alguna de las siguientes amenazas o riesgos: Accidente, aluvión, avenida (avenida torrencial), biológico, contaminación, deslizamiento, epidemia, erosión, escape, estructural (falla, daño o colapso de estructuras), explosión, falla (geológica), forestal (incendio forestal), granizada, Incendio (urbano, industrial), inundación, licuación de suelos, lluvias, pánico, plaga, sedimentación, sequía, sismo, tempestad, tormenta eléctrica, vendaval.

En particular, se pueden presentar: inundaciones sobre las riveras del río Suárez y en la quebrada del Pueblo; incendios forestales en la totalidad del territorio; deslizamientos muy puntuales en la zona de San Roque, dadas las pendientes y la composición del suelo cuya litología la forman, Lutitas Negras con niveles delgados de Areniscas etc, y erosión por la clase de suelos y el mal uso, lo que insinúa adelantar campañas hacia la prevención y educación contra esos fenómenos. En aquellas áreas de riesgo no recuperables previstas en el artículo 121 de la Ley 388/97 se deberán acometer las acciones pertinentes tanto por parte del Municipio como de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, allí presente.

### **Bienestar Social**

Santana tiene 234 mujeres jefes de familia que son amas de casa, con bajísimos niveles de estudio. De hecho, el 96% de los jefes de hogar tienen máximo 5 años de estudio y apenas el 2% son bachilleres o tienen Universidad.

Pero el problema no es únicamente con la mujer, pues encontramos que en Santana hay 444 jefes de hogar que no tienen pareja en su mayoría por causas ajenas a su voluntad. Y si nos referimos a personas con limitantes físicos, pues encontramos que asombrosamente hay 108 personas discapacitadas.

El municipio presenta aún tiene casos de maltrato infantil, maltrato a la mujer y falta de atención a las personas de la tercera edad, destacándose la siguiente problemática:

Desorientación a la mujer cabeza del hogar por el cambio de actividad dentro de la sociedad convirtiéndose en jefe de familia y responsable económica de su núcleo, con el problema de desempleo y ausencia de organizaciones productivas para ellas.

Maltrato infantil especialmente en la zona rural en modalidades de maltrato físico, sociológico y menor trabajador.

Abandono de las personas de la tercera edad.

En el municipio funcionan hogares comunitarios atendiendo niños entre dos (2) y cinco (5) años, funcionan en casas de familia y en un garaje. Las madres comunitarias no tienen la adecuada capacitación para atender a los niños, no tiene recreacionistas para fomentar el crecimiento normal de los niños y el libre esparcimiento para poder adaptarse a una comunidad socialmente desarrollada y no cuenta con dotación e infraestructura física adecuada.

Al anterior panorama, se le abona inasistencia pública, pues no existe Comisaría de Familia, obligada esta por la misma ley.

## **AREA DE INFRAESTRUCTURA**

### **Agua Potable y Saneamiento Básico**

El estado de este sector, en el municipio es deplorable, tanto en el área rural como urbana, cuenta con un acueducto urbano que se inicio en 1957 y en 1959 se realizó una ampliación, este es administrado por la Alcaldía. El servicio del acueducto es para aproximadamente 370 predios urbanos incluyendo lotes. El agua para este acueducto es tomada de dos fuentes una del pozo de Tetas y otra de la quebrada la Chapa. El pozo de tetas posee desarenador, su red de conducción es en eternit, está agua va hacia un tanque de almacenamiento, no posee planta de tratamiento por lo tanto el agua servida es mala. En la actualidad el municipio adelanta gracias a la cofinanciación de Findeter, un acueduto proveniente de la parte alta de Chitaraque que se prevé cubrirá las necesidades del mediano plazo local. Su costo se acerca a los \$3000 millones, equivalente a más de dos veces la inversión ordinaria que hace el municipio en todos los sectores. Quedaría para el efecto, involucrar su operación en los parámetros de la ley 142 de 1994 para crear una cultura de pago tarifario y de uso eficiente del recurso escaso.

Además, existen en su jurisdicción seis (6) acueductos en las siguientes veredas, aun cuando el suministro del fluido es notoriamente irregular:

Cuadro No.16  
**VIVIENDAS Y AGUA DISPONIBLE**

<b>VEREDAS</b>	<b>VIVIENDAS SERVIDAS CAUDAL DISPONIBLE</b>	
San Roque	64	1.39
San Juan	60	1.19
San Roque II	100	2.0

Santa Barbara- San Martín	100	Nacedero de Mohan
Santa Barbara y San Isidro	53	1.50 Nacedero El Burro
San Emigdio	119	0.50
San Isidro San Isidro	100	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial.

A pesar de la insuficiente red hídrica, el municipio tiene además los siguientes nacimientos de agua:

La Chapa, donde se origina el acueducto urbano en la vereda de San Pedro.

Pozo las Tetas, Vereda de San Pedro para el acueducto urbano y distribuye igualmente a las Veredas de San Martín y San Pedro.

Pozo Mohan, genera agua para los acueductos de las veredas San Martín y Santa Bárbara.

Pozo el Burro, origina agua para el acueducto de la vereda Santa Bárbara y San Isidro Bajo.

Nacimiento de agua de la vereda de San Roque.

Nacimiento de agua de la vereda San Pablo.

Nacimiento de agua de San Emigdio Bajo.

Nacimiento de agua de San Emigdio Alto.(San Emigdio y Rodeo).

Nacimiento de agua de la Vereda de San Isidro

Nacimiento de agua vereda de San Emigdio, sector quebrada frenos.

Estos acueductos veredales, son administrados por las Juntas Veredales de Acueducto, ninguno cuenta con planta de tratamiento y ésta situación, aparte de generar desorden en materia de utilización de las fuentes, tampoco brinda a los usuarios agua potable. Estos acueductos toman sus aguas de aljibes, siendo beneficiadas 500 viviendas, aproximadamente con un caudal disponible de 0.50 a 2.00 lts/seg, con un mal estado de distribución y de control.

En general, el 100% de la población consume agua no potable, pero sólo el 21% está conectado a un acueducto. Los demás 1053 viviendas acuden al manantial, al pozo o aljibe, al pozo con bomba o a otras fuentes, que como muestra el SISBEN, demoran 10 o más minutos para su acarreo, especialmente a cargo de las mujeres y niños.

### Vivienda y los servicios básicos

El porcentaje de personas con necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es del 40.9%, de un total de 7925 habitantes. **La Población rural, con un porcentaje del 70% es la más afectada por carencia de los servicios básicos.** El porcentaje más alto de miseria se encuentra localizado en el área rural con 14.7%.

En resumen tenemos en el municipio unos 1458 hogares viviendo en 1334 viviendas. Del total de familias 681 son propietarios, pero 267 familias viven en arriendo y 510 familias viven bajo otras formalidad. Las dos terceras partes viven

en casa o apartamento, lo que nos arroja ya una deficiencia habitacional enorme. Aún dejando por fuera los problemas de quienes tienen ya vivienda, hay carencia notoria pues al menos 307 familias viven hacinados en cuartos.

El problema de vivienda se agudiza cuando se toma la calidad de los servicios, pues apenas uno de cada diez tienen servicios calificados como adecuados. El 89% de ellas, tienen servicios inadecuados y nuevamente el sector mayormente afectado se ubica en lo rural, en donde al contrario, apenas una de cada diez viviendas tiene buenos servicios. La mitad de las viviendas existentes tienen materiales deficientes como bahareque tapia o madera, con pisos de tierra o tabla burda, a pesar de que en 8 de cada diez viviendas no tienen cielo raso, sino directamente paja, zinc o latas.

Aún más, en este municipio hay 360 viviendas sin electricidad, lo que conlleva paralelamente la ausencia de elementos que bien podría afectar positivamente la dieta, el conocimiento, el aprovechamiento del tiempo libre o en general el nivel de vida. Por ejemplo, apenas 209 viviendas tienen nevera, 410 tienen TV y 297 tienen licuadora.

Cuadro No.17  
**INDICE DE NBI Y MISERIA**  
**VIVIENDAS INADECUADAS**

Paredes inadecuadas		Pisos inadecuados		Techos inadecuados	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
22.78%	34.43%	25.17%	55%	0.71%	83.33%
Acueducto inadecuado		Alcantarillado inadecuado		Otros serv. Inadec.	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
9.35%	77.52%	34.05%	97.05%	19.90%	92.98%

Fuente Sisben Mpal

Por cada persona en miseria que hay en el sector urbano, hay dos en las veredas. Esto equivale a que en todo el territorio tenemos a un poco más de 1000 personas viviendo en miseria, que son justamente los primeros en ser objeto del gasto público.

Cuadro No.18  
**COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS**

AREA	VIVIENDA INADECUADA	SERVICIOS INADECUADOS	NBI COMPUESTO	MISERIA
Urbano	16.22%	21.10%	27.3%	7.3%
Rural	57.58%	89.18%	45.4%	14.7%

Fuente Sisben Mpal

En materia de aseo, en el área urbana, se efectúa dos veces por semana con barrido de las calles y recolección de los residuos en recipientes y bolsas, los

cuales son transportados por una volqueta del municipio y que finalmente son arrojadas al sitio denominado el Filo de propiedad privada. En este lugar existe una gran contaminación de aire y de aguas, ya que las basuras no son clasificadas ni procesadas. Se controla la mosca por fumigación. Hay presencia de roedores y ratas, no existe programa de reciclaje. El personal que se dispone para esta labor es de un conductor para la volqueta y tres auxiliares de aseo.

La totalidad del municipio tiene el servicio de alcantarillado en mal estado, ya que sus redes se construyeron desde 1950 con una capacidad de 6 pulgadas y aún no se ha hecho cambio de redes. El tipo de alcantarillado es mixto, el descargue de aguas negras va a campo abierto como potreros y a la quebrada de San Pablo y río Suárez. No existe tratamiento para las aguas negras. El sistema de cobro es subsidiado, como ya se mencionó anteriormente.

### **Matadero Municipal**

Está ubicado en el sur oriente de la población a tres cuadras de la plaza de mercado, cuenta con instalaciones en regular estado. El sacrificio de animales es a diario, (doce cabezas), se realiza con animales de la región, clasificándolo de mayor y menor calidad, se distribuye en diez famas del municipio ubicadas al norte del municipio y a dos famas particulares en sectores rurales y el resto se transporta a la capital de la república. El matadero posee un estanque de 6 metros cúbicos para procesar el estiércol en ruminaza, que finalmente se utiliza como abonos tierras. El área delimitada del matadero es de 720 metros cuadrados y la construcción está distribuida de la siguiente manera: Sacrificio de animales 50m<sup>2</sup>, selección de pieles 10m<sup>2</sup>, para otros desechos 20m<sup>2</sup> y para las corralejas metálicas que sirven de cargue y descargue de animales 10m<sup>2</sup>.

El desagüe de las aguas negras del matadero se evacuan en la quebrada sitio puente Simón.

El equipamiento se encuentra en regular estado de funcionamiento. Los residuos líquidos y sólidos, así como el emisario final no tienen tratamiento, su depósito se realiza en campo abierto y pozos sépticos.

### **Plaza de Mercado**

Se encuentra ubicada en el sur occidente de la población a una cuadra del parque municipal, la plaza de mercado es administrada por la Alcaldía del municipio, la cual tiene arrendada a una persona por un término determinado bajo un contrato. El mercado se realiza los sábados. La construcción de la plaza de mercado consta de dos pisos, el primero con un área de 450 metros cuadrados, construcción en concreto metálica, tubos en PVC y cables. El segundo piso se encuentra en obra negra. El aseo se realiza el día siguiente del día de mercado.

### **Plaza de Ferias**

Ubicada a un costado de la plaza de mercado, al sur occidente del casco urbano a cuadra y media de la Plaza principal. Es administrada por el municipio pero es entregada en concesión a un particular. La cantidad de ganado que se negocia en la plaza de ferias es bastante importante ya que el día de mercado el campesino saca sus animales a ofrecerlos en venta, predomina el calentano o el cebú. Esta plaza está construida en concreto y tubo grueso de hierro con piso en cemento.

La plaza en nueva con una capacidad para 5.000 personas, requiere de algunos ajustes como mejora en el embellecimiento, distribución adecuada de descargue del ganado de las corralejas.

### **Infraestructura Vial**

El municipio de Santana está comunicado con el Departamento de Santander y el municipio de San José de Pare por medio de la carretera central vía nacional, además existe la comunicación de todas las veredas con la cabecera municipal a través de vías terciarias a cargo del Municipio.

La vía Panamericana que atraviesa el municipio esta en regular estado de su pavimentación debido a las fallas tectónicas y las aguas lluvias ocurridas en la región en los últimos tiempos.

En general, las calles del municipio se encuentran en regular estado a pesar de que la mayor parte se encuentran pavimentadas. En cuanto a las vías rurales, se relacionan a continuación el inventario de vías terciarias tradicionales existentes en el municipio:

- Santana - San Isidro con una longitud de 4.80 Km, en regular estado, cuya entidad responsable es el departamento.
- Santana - San Pedro, con una longitud de 8 Km, con tramo pavimentado de 5.30 Km, en buen estado, entidad responsable el departamento.
- Santana - Vereda de San Juan. 8 Km de longitud en buen estado.
- San Isidro - San Pedro, límites con San José de Pare, 16 KM de longitud, en regular estado.
- Alto Vicente - Santa Barbara. 6 KM de longitud, en buen estado.
- Local a San Emigdio Alto y Bajo, con 10 Km de longitud, en regular estado.
- Ventaquemada - San Pedro. Límites Chitaraque, 9 Km de longitud, en regular estado.
- Vereda de San Roque - Municipio de Guepsa. Responsable el municipio, 8 Km de longitud en regular estado.
- Santana - San Pedro 5.5 KM de longitud, responsable el Fondo Nacional de Caminos Vecinales, en regular estado.
- Santana - San Isidro, responsable Fondo Nacional de Caminos Vecinales, en regular estado.

Todas las carreteras veredales se encuentran en difíciles condiciones técnicas: Tal como las carreteras de San Juan con una distancia de 7 Km en mal estado, San

Pedro con 16Km , en regular estado, San Roque con 16 Km, está en regulares condiciones, San Emigdio con 10Km, y en mal estado, San Martín con 10 Km. y regular estado, Santa Bárbara con 6 Km. y en regular estado y San Isidro con 16 Km en mal estado. No obstante, las vías tanto veredales como municipales y nacionales cubre en su gran mayoría al municipio. TOTAL: 156 Kmts.

Con relación al servicio de transporte es bastante deficiente, a excepción del servicio de taxis colectivos provenientes de Barbosa y buses intermunicipales Omega, Copetran, Berlinas, Brasilia y transportes Ricaute que pasan por el sector, en el municipio de Santana existe el servicio de transporte de taxis provenientes de Santana y camperos de Chitaraque, San José de Pare y Vado Real.

### **Electrificación Urbana y Rural**

Con relación a la electrificación urbana, el municipio cuenta con una subestación ubicada en el costado oriental de la población sobre la carretera central junto al cementerio en dirección a Bucaramanga. La subestación proviene de una red de Barbosa con una extensión de 43.500 kilovatios a la base de 1.5 megavatios, la cual es transformada a 13.200 voltios, derivando a 59 transformadores (de propiedad de la empresa de energía de Boyacá y de particulares), ubicados en la parte urbana y rural del municipio. El alumbrado es distribuido en las diferentes manzanas, parques y avenidas con luminarias decorativas de sodio y mercurio. Toda la población urbana tiene el servicio de energía eléctrica. Las redes se encuentran en buen estado gracias al mantenimiento efectuado por parte de la Electrificadora. El servicio es bueno, salvo en épocas de lluvias debido a las descargas eléctricas que hacen que el servicio falle.

La electrificación rural es servida por la misma subestación para las siete veredas del municipio.

El total de usuarios de electrificación en el municipio son de 1.265, 430 urbanos, rurales 750 y 85 distribuidos en el sector industrial de trapiches.

El consumo de fluido eléctrico es comercial, residencial y oficial, las tarifas son cobradas en forma global por kilovatio \$ 38.21, industrial \$ 165.26.

La Empresa de Energía Eléctrica de Boyacá remodeló en área rural en 5 veredas, faltando por remodelar San Emigdio y San Isidro en lo referente a mampostería, redes y otros elementos básicos para el mantenimiento de la electrificación.

### **Telefonía Urbana Y Rural**

Las oficinas de Telecom, cuenta con 350 líneas de discado directo nacional, 30 rurales y 320 en otros. Las instalaciones actuales de Telecom son buenas porque tienen un edificio bien dotado y la planta operativa buena, pero no cuenta con ningún servicio solo se encuentra un vigilante de la empresa privada La Bolivariana. Cuenta con tres SAI (Servicio de Atención Inmediata) ubicados sobre

la vía panamericana, en la Vereda de San Martín y en la Vereda de San Juan. Existen tres teléfonos monederos públicos, ubicados uno a la entrada de la Alcaldía, uno a la entrada del edificio de Telecom y el otro en la bomba de gasolina.

El municipio tiene un programa de radiocomunicaciones con 50 usuarios, una oficina de Adpostal nacional con el servicio telefónico de telegramas y cartas. Este servicio es bueno, tanto es así que los habitantes del municipio de Chitaraque se dirigen a esta población a utilizar este servicio. Las tarifas son cobradas de acuerdo con lo establecido para el discado directo nacional. La empresa Copetran, igualmente presta el servicio de encomiendas y de cartas.

### **Desarrollo Urbano**

El municipio de Santana cuenta con 1220 predios rurales y 307 predios urbanos para un total de 1527 predios, que corresponden a 6.559 hectáreas distribuidas en 13 hectáreas en la cabecera urbana y 6.546 en el sector rural.

Las construcciones de las viviendas del perímetro urbano en su mayoría son recientes, excepto las construcciones que están alrededor del parque que son antiguas. Las edificaciones en su mayoría son de pisos techados con teja de barro y eternit, los pisos son de baldosín, cemento o madera, las paredes son de ladrillo en su mayor parte, sin embargo persisten las casas con paredes de adobe y barheque, las áreas comunes son : sala comedor, cocina, baño, patio de ropas en el primer piso y el segundo piso la constituyen las alcobas. El casco urbano tiene como tendencia a desarrollarse urbanísticamente hacia el norte y hacia el sur, ya que si se constituyera hacia el occidente se llegaría a orillas del río Suárez y en el oriente la montaña dificultaría la construcción. La mayoría de las viviendas son unifamiliares y las personas que las habitan son propietarios de ellas. En el sector rural las viviendas en su gran mayoría son en adobe en algunos pañetadas en cemento. Desde hace unos veinte años se han estado remodelando estas habitaciones con el uso de ladrillo, cambiando el techo de paja por el de eternit o zinc.

El 99% de las viviendas del area urbana del municipio tienen servicios de acueducto y alcantarillado aunque en mal estado, el servicio de electricidad bueno y el de telefonía es aceptable.

### **AREA ADMINISTRATIVA**

La integración regional es un intento tradicional en la provincia, que hasta hoy se ha traducido en reuniones formales e informales de las administraciones municipales de los municipios más próximos entre sí, para plantear soluciones conjuntas a dificultades comunes. En la práctica el acercamiento del municipio de Santana con la región, solo, se ha iniciado en el último año con el proyecto “construcción Acueducto Regional Municipios de Santana y Chitaraque”, y con las conversaciones preliminares para el manejo de desechos sólidos de los

municipios de Ricaurte bajo, así como mediante el manejo conjunto de la UMATA entre algunos municipios.

El municipio no tiene servicios notariales ni de registro, por lo tanto sus demandantes deben trasladarse a la ciudad de Monquirá para realizar sus respectivas gestiones que competen a este asunto. Cuenta con un Juzgado promiscuo Penal, Civil y Laboral y una oficina de la Fiscalía, pertenecen al circuito Judicial de Tunja, cada uno con el Juez, el Fiscal, Secretarios y Escribientes.

Las acciones de gestión en la administración municipal adolecen de integridad y continuidad para el logro de los objetivos del municipio. Santana no está ausente de estas incongruencias administrativas, reflejadas en las carencias de estructuras orgánicas coherentes, con funciones, responsabilidades y compromisos definidos de acuerdo con las necesidades del municipio, insuficiencia financiera para la vinculación de personal con nivel ocupacional, falta de compromiso con los programas de gobierno por parte de los funcionarios y muchas veces ausencia de programas de la comunidad. El Municipio ha primado más un enfoque normativo que gerencial e institucional. El enfoque en mención ha sido paternalista. El municipio no ha tenido compromiso con el análisis de los problemas ni con las respuestas necesarias para resolverlos.

No han existido diagnósticos elaborados sobre las necesidades del municipio en materia de apoyo para desarrollar su capacidad propia. La oferta de servicios ha sido inadecuada para las necesidades y el nivel de desarrollo del municipio. Ha faltado un mecanismo que articule el apoyo de las diferentes instituciones, para apalancar el desarrollo institucional.

Para resolver estas deficiencias, se ha creído que sólo es posible si se define una política de desarrollo institucional municipal y una estrategia básica como tener en cuenta que el municipio es una entidad de gestión del bienestar económico y social de los habitantes. Por lo tanto, el proceso de desarrollo institucional del municipio, se promoverá a través de una relación entre los niveles municipal, departamental y nacional que permitan respuestas a las necesidades municipales acorde con las características de nuestro municipio.

Lo anterior persigue hacer más eficiente la prestación de los servicios municipales y el manejo de los recursos, y reorientar los esquemas de operación adoptando esquemas gerenciales.

La estructura administrativa estará constituida por los elementos básicos del diseño organizacional por medio de los cuales se definen las funciones, las secuencias de los procesos, los flujos de la comunicación, las líneas de mando, las líneas de producción, los sistemas de provisión de insumos, las líneas de organización logística, entre otras. La estructura es el diseño básico que permite la asignación de los recursos humanos, materiales, tecnológicos e informativos necesarios para animar el funcionamiento municipal y define además los perfiles de las tareas.

La estructura administrativa del municipio está parcialmente definida por la Constitución y la Ley que precisan la existencia de un alcalde, un concejo y un personero. No obstante, compete al nivel municipal definir el esquema de relaciones entre las diferentes dependencias de la alcaldía (secretarías y gerencias). Estas relaciones reflejan la división del trabajo entre tales dependencias (estructura horizontal) y la jerarquía de las mismas (estructura vertical).

**DESPACHO DEL ALCALDE:** El Despacho del Alcalde tiene como misión garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Santana, mediante la promoción, coordinación y prestación de bienes y servicios, tendiente a conseguir el desarrollo integral de sus habitantes.

***En Santana las decisiones municipales se concentran en el Ejecutivo.*** A excepción de las actividades de planeación, hacienda y policía, las demás son adelantadas y coordinadas directamente por el Alcalde. No obstante, las herramientas de gestión que tiene el ejecutivo deben ser mejoradas para controlar los resultados de las dependencias, como es la aplicación de la sistematización en red, estudios de preinversión o estudios sectoriales con indicadores.

La administración ha venido soportando problemas legales con contratistas, DIAN y autoridades de control especialmente por desconocimiento a aplicación de la normatividad lo que hace pensar en capacitación y apoyo externo en temas de la descentralización.

Toda la planta de personal hace parte de este Despacho. En cuanto al personal estrictamente administrativo tenemos:

El Secretario del Alcalde, Un Auxiliar Administrativo, dos auxiliares de servicios generales, dos conductores, seis operarios, en el Despacho del Alcalde

Un Tesorero y Auxiliar Admvo en tesorería.

Un Jefe de planeación y un auxiliar en Planeación.

Un Inspector de Policía con su auxiliar, citadores y un guardián.

De modo que al observar las cargas laborales de cara a la necesidad del cargo y las posibilidades de reducir planta, quedarían básicamente dos cargos que bien podrían ser desempeñados por otros. El primero, un auxiliar de servicios generales preferentemente aquel que no afecte el funcionamiento de instalaciones sociales; y el otro, un operario por definir conforme las demandas y disponibilidad de maquinaria pesada y vehículos automotores. Esta maquinaria logra utilidades de aproximadamente el 80% del año, quedando el restante 20% y por ende, el operario cesante temporalmente.

**SECRETARIA DE GOBIERNO.** La Secretaría de Gobierno tiene como misión garantizar la provisión eficiente, oportuna y efectiva, a las diferentes dependencias de la Administración Central, de los recursos necesarios y con la calidad requerida para el cumplimiento de planes, políticas y programas establecidos, fundamentada en un desarrollado talento humano.

El propósito de la Secretaría de Gobierno es la concepción y dirección de las políticas y planes para el sector interno de la administración como apoyo logístico de la acción municipal ante la Comunidad.

La dependencia fue creada para apoyar en lo logístico al Despacho del Alcalde y liberar a éste para concentrarse en actividades gerenciales. Esta dependencia habrá de dominar los temas de administración de personal, administración de recursos físicos, servicios públicos domiciliarios y aspectos policivos y de convivencia ciudadana. No obstante, y conforme los perfiles académicos de la dependencia, se requiere capacitación en el área de sus funciones, en espeial para la aplicación de la ley de servicios públicos.

**INSPECCION DE POLICIA .** La inspección de policía tiene como misión defender los derechos ciudadanos, contribuir al manejo del orden público, la convivencia, y aplicar en lo pertinente las funciones de la policía en la jurisdicción del Municipio.

La Inspección tiene como propósito armonizar el orden público con la convivencia social y la integración de la familia, protegiendo derechos y conciliando diferencias. La dependencia exige mayor capacidad técnica ya se trate mediante la educación formal o no formal.

La inspección conlleva costos de personal bastante notorios. Si tenemos en cuenta que el uso de la cárcel es bastante mínimo (menos de 10% del año hay por lo menos alguien retenido), no se justificaría sostener el cargo de guardián de cárceles. Los citadores se desplazan permanentemente; sin embargo,

**UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.** La Misión de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, será garantizar la debida y oportuna prestación de los servicios públicos domiciliarios que demanden los habitantes.

El propósito de la unidad de Servicios Públicos Domiciliarios es ejecutar y controlar las políticas y programas de prestación, expansión, mejoramiento y mantenimiento establecidos por el municipio para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

***Santana adolece de una manera coherente para la prestación los servicios públicos domiciliarios.*** No hay sistematización, ni una cultura ni de cobro ni de pago, hay ausencia de un sistema tarifario, sobre todo cuando durante 2001 se pone en funcionamiento el nuevo acueducto municipal. Con motivo de la implementación de la ley 142 de 1993, todos los municipios del país, deben replantear la política del manejo de los servicios públicos domiciliarios, efectuando la reestructuración de la parte administrativa y establecido un sistema de contabilidad independiente de la contabilidad del resto del municipio. Ha sido imposible implementar la tecnificación del sector, pues lo hecho hasta ahora se ha quedado en la estratificación urbana.

El municipio de ***Santana, como ente territorial ha venido aplazando la obligación de aplicar y hacer cumplir la ley 142 de 1994*** y sus decretos reglamentarios al

igual que las circulares emanadas de la Superintendencia de Servicios Públicos, lo cual nos lleva a elaborar la siguiente propuesta con el fin de garantizar que el municipio y en particular la Administración municipal cumplan con los requisitos necesarios para cumplir acatar y ejecutar la ley; de la misma manera que el municipio se integra así al presente proceso de descentralización y así también obtendrá los mejores frutos acorde con el desarrollo integracionista en el aspecto económico que conlleva esta política.

La obligación con el nuevo acueducto es ofrecer un servicio con mejor calidad y en la parte sanitaria, la plena seguridad de recibir en la propia casa un producto de excelente calidad, y con la opción de ser consumido sin ningún otro tipo de tratamiento.

Esta dependencia solo debe funcionar para efectos organizativos pero sus funciones deberán ser cumplidas por otras dependencias, preferentemente la secretaría de Gobierno.

**SECRETARIA DE PLANEACION.** La Secretaría de Planeación tiene como misión la orientación del desarrollo de la administración y principalmente de la Comunidad, así como el diseño de los instrumentos técnicos que lo viabilicen, eficientemente soportado en un sistema expedito de información, que propicie criterios socializadores hacia el bienestar integral y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Santana.

La Secretaría de Planeación tiene como propósito diseñar, orientar, dirigir y proyectar estratégicamente los planes, programas y proyectos que conlleven al bienestar de la comunidad de Santana.

La dependencia presenta falencias en materia de sistematización y en sistemas de información que le facilite formular proyectos y estudios sectoriales, así como en controlar la ejecución y ajuste de los planes. La oficina requiere mapoteca, planoteca con planos básicos, biblioteca y equipos de sistematización de última generación.

La dependencia tiene a su cargo la operación del Sisben, la cual requiere ajuste periódico, transparencia y apoyo en materia de sistemas. Además, planeación tiene a cargo la coordinación del sistema de control interno, para lo cual no tiene ni procedimientos diseñados. ***De hecho, en enero este sistema de control interno fue calificado, bajo la metodología de la Contraloría Nacional, como de un grado de implementación media.***

Por último a planeación le han asignado nuevas funciones. Las de tránsito, que exigirá tiempo, recursos y capacitación. Por eso, es necesario, apoyo urgente, a pesar del perfil del personal de la dependencia, para mejorar el control interno, la formulación de proyectos, la programación, diseño de indicadores y medición de ejecutorias.

**SECRETARIA DE HACIENDA.** La misión de la Tesorería, es ubicar y distribuir oportunamente los recursos financieros que el Municipio de Santana requiere para la ejecución del Plan de Desarrollo, así como consolidar el sistema contable municipal, basado en un sistema de información ágil y procedimientos expeditos para la atención inmediata de las decisiones administrativas, de contribuyentes y usuarios que conviertan la dependencia y sus funcionarios en modelo de diligencia frente a sus relaciones con la Comunidad para que ésta refleje solvencia, cumplimiento y adquiera la confianza necesaria de que sus recursos son manejados racionalmente.

El propósito de la Tesorería es obtener recursos en el Municipio e instituciones nacionales y del exterior, oportunos y suficientes para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La tesorería está sistematizando la liquidación y el cobro del impuesto predial y de industria y comercio. Los servicios públicos son controlados mediante el sistema de tarjetas y al igual que los demás tributos no se aplican campañas de cobro persuasivo y mucho menos coactivo.

Los funcionarios, uno de carrera y otro de libre nombramiento y remoción, requieren profundización de conocimientos en manejo puntual de tesorería, presupuesto y tributación, apoyados con los de sistematización para que las dependencias se intercomuniquen en red. Los tributos, cuentas de cobro, presupuesto, contabilidad que hoy día se adelanta manualmente deberán ser sistematizados garantizando que los funcionarios lo dominen de manera expedita. Existe la necesidad de insistir en implementar plenamente los instrumentos de presupuesto (PAC, libro de ejecución, disponibilidad, entre otros).

### **1.8.1 LOS ORGANOS DE CONSULTORIA**

**CONSEJO MUNICIPAL DE GOBIERNO:** El objetivo del Consejo Municipal de Gobierno es ser órgano superior de asesoría y consulta de la Administración Central Local, para buscar el logro de las metas establecidas en los planes y programas municipales.

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION:** El objetivo fundamental del Consejo Territorial de Planeación es servir de órgano de discusión en la formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, acorde con la ley 152 de 1994.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL:** Son objetivos del Consejo de desarrollo rural las asignadas por la ley 101 de 1994 tendientes al desarrollo de las actividades del sector agropecuario.

**COMISION DE PERSONAL:** El Objetivo central de la Comisión de personal es asesorar en la gestión administrativa, de evaluación y control disciplinario de los funcionarios municipales, así como en la fijación y seguimiento de políticas de manejo y dirección del mismo, acorde con la ley 443 de 1998.

**COMITE DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES:** El objeto del Comité de Atención y Prevención de Desastres es asesorar a la Administración y servir de órgano de concertación en la definición de políticas, programas y acciones para la prevención y atención de los desastres de conformidad con la Ley 46 de 1988 y Decreto 919 de 1989.

**JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION:** El objeto de la Junta Municipal de Educación es ser órgano de carácter consultor de la Administración local, para planeación y diseño de políticas, planes y programas sobre educación en Santana.

**JUNTA LOCAL DE SALUD:** El objeto de la junta Municipal de Salud es ser instancia de coordinación y asesoría de la Alcaldía del Municipio de Santana.

**COMITE COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:** El Objeto del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno es ser instancia de coordinación y asesoría con las dependencias de la Administración Municipal en el proceso de Control Interno.

En conclusión, los comités de asesoría y consulta no operan a plenitud y queda la posibilidad de apalancamiento sólo en la medida que se fortalezca su participación. A partir de la voluntad política del ejecutivo y del cumplimiento de la Secretaría de participación comunitaria o de quin haga sus veces, se podrán vincular en las decisiones públicas. Para esto se requiere capacitación, promoción y capacidad.

### 1.8.2 EL TIPO DEL FUNCIONARIO

El Acuerdo No. 031 de 1998 estableció cargos y denominación, quedando el 50% como cargos operarios (12), 33% como cargos administrativos (8), 1 como técnico y sólo 3 como directivos y ejecutivos. Es decir, del total sólo 3 ni son trabajadores oficiales ni empleados susceptibles de pertenecer al sistema de carrera administrativa.

Cuadro No.19

#### PLANTA DE PERSONAL POR NIVELES

DENOMINACION	NIVEL	NUMERO
Alcalde, Secretario planeación	Directivo	2
Secretario Hacienda	Ejecutivo	1
Inspector de Policía	Técnico	1
Secretario ejecutivo, Auxiliar admvo, auxiliar, secretaria	Admvo	8

Operario, conductor mecánico, auxiliar servicios generales, guardián, celador	Operativo	12
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>

Los funcionarios corresponden fundamentalmente al régimen de carrera administrativa que sustenta la necesidad de que sean capacitados como quiera que seguirán en la administración indefinidamente,

El perfil educativo de los funcionarios condiciona ciertamente el tipo de capacitación. De hecho el nivel directivo y ejecutivo tienen un promedio educativo aceptable (Ver Cuadro perfil educativo) superior o igual a los 15 años de estudio. A su vez, el nivel técnico y administrativo que ya son de carrera administrativa cuentan con un promedio cercano al directivo, con un ingrediente adicional positivo: se encuentran cursando en la actualidad estudios universitarios, lo que garantiza que su academia se va aplicando directamente en las funciones municipales, lo que incita al municipio a apoyar con tiempo, matrículas y otros incentivos a estos funcionarios.

Cuadro No.20  
**PERFIL EDUCATIVO**

	<b>DIRECTIV</b>	<b>EJECUTIV</b>	<b>TECNIC</b>	<b>ADMVO</b>	<b>OPERATIVO</b>
Años de estudio	16,16	16	16	14,16,13,11	5,5,11,5,7,5,4, 11,7,3,3,0,7,1
<b>PROMEDIO</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>13,5</b>	<b>5,0</b>

El nivel operativo tiene en promedio 5 años de estudio. Aquí está el 80% de los funcionarios municipales, aquellos que históricamente llegan a pensionarse con la administración. Conforme a las encuestas parecen pedir más que capacitación, estímulos. No obstante, creen ellos que capacitarse es posible en actividades específicas como mecánica o servicio al cliente.

A grandes rasgos aparece un perfil de capacitación solicitada de manera genérica alrededor de relaciones humanas pues se cree que se puede mejorar en el contacto con los usuarios y los compañeros con efecto directo en el ambiente laboral y familiar. Este aspecto puede verse claramente en la frecuencia de capacitación solicitada plasmada en el perfil:

Relaciones humanas, Mecánica, Planeación, Proyectos, Contratación, Presupuesto, Medio ambiente, Derecho policivo, Participación comunitaria, Régimen de municipios, Sistemas, Régimen de salud, Servicios públicos, Impuestos municipales, Admon de personal, Sisben.

Como puede observarse hay requerimientos de capacitación para todos los funcionarios en donde cabe temas de prestación del servicio público, aspectos de inducción y reinducción, relaciones humanas, la misión municipal, ética del servicio. También aparece otros eventos de capacitación un poco más específicos que giran por grupos de actividad: de hacienda y presupuesto para funcionarios de tesorería y

de la Secretaría de Gobierno, de salud para funcionarios de Gobierno y del grupo de salud, de servicios públicos para gobierno, tesorería y planeación, administración de personal para gobierno, sisbén, planeación y proyectos para planeación,

### **1.8.3 CARACTERIZACION DE LAS FINANZAS - INGRESOS**

Los ingresos del municipio de Santana para el año de 1997 fueron de \$1479.6 millones los cuales el 61% correspondieron a ingresos no tributarios, un 35% a fondos especiales, un 4% a ingresos tributarios y el 1% a recursos de capital.

En cuanto a los ingresos tributarios se observa que la mayor participación corresponden a una mayor transferencia del orden nacional. En lo correspondiente a fondos especiales fueron de \$514.0 millones provenientes de Plan de Atención Básica, Fondo Local de Salud y Sobretasa a la gasolina. Los ingresos tributarios fueron de \$54.9 millones correspondientes a predial unificado en un 84% y el 16% restante en industria y comercio y deguello de ganado, principalmente. Los recursos de capital fueron de \$12.4 millones de pesos, representados directamente en rendimientos financieros y recursos de balance provenientes de vigencias anteriores.

Para el año de 1998, los ingresos aumentaron a \$1601.2 millones pesos, de los cuales el 67% correspondieron a ingresos no tributarios, el 27% a fondos especiales, el 5% a ingresos tributarios y el 1% restante a recursos de capital.

Los ingresos no tributarios ascendieron a \$1071.8 millones pesos, representados directamente en participaciones del orden nacional en su mayoría (75%) y el restante en multas y tasas. Los fondos especiales representaron \$432.3 millones representados en convenios con Revivir, Convenio Findeter para acueductos, plaza de mercado, vías como también de los Fondos de Seguridad, fondo local de Salud y la Sobretasa a la gasolina. Los recursos de capital fueron de \$21.2 millones representados en un 100% a rendimientos financieros.

Para el año de 1999 los ingresos crecieron a \$1.699.0 millones pesos, de los cuales el 75% correspondieron a ingresos no tributarios, un 11% a fondos especiales, un 9% a ingresos tributarios y el 6% restante a recursos de capital. Los ingresos no tributarios fueron de \$1276.5 millones pesos, representados en las participaciones del orden nacional (85%) y en menor relevancia por tasas y multas.

Los fondos especiales fueron de \$179.2 millones pesos, representados en Fondo de Seguridad, Plan de Atención Básica y Fondo de Seguridad. En cuanto a los ingresos tributarios alcanzaron \$147.8 millones pesos representados en impuesto predial, sobretasa al impuesto predial y circulación y tránsito, siendo éste último el menos representativo. En lo referente a los recursos de capital fueron de \$85.4 millones pesos, representados en rendimientos financieros y vigencias expiradas. La siguiente tabla nos muestra lo enunciado, a pesar de presentarse en precios corrientes, las cifras nos permite visualizar la tendencia hacia los objetivos.

En el 2000 los ingresos ascienden a \$5.052,1 millones en donde resaltan las siguientes características: Los ingresos tributarios (aquellos producto de la fiscalidad propia mas no de provenientes de la nación u otras fuentes externas) llegaron a \$142,6 millones nivel muy similar al de 1999, lo que deja leer una necesidad apremiante por darle dinamismo a estos recursos, tanto nuevos como de recaudo de los ya existentes.

De otro lado en cambio, los ingresos no tributarios ascendieron a \$3.196 millones gracias a \$2.496 millones gestionados en el Fondo Nacional de Regalías que se destinaron para el acueducto en proceso de construcción.

Cuadro No.21

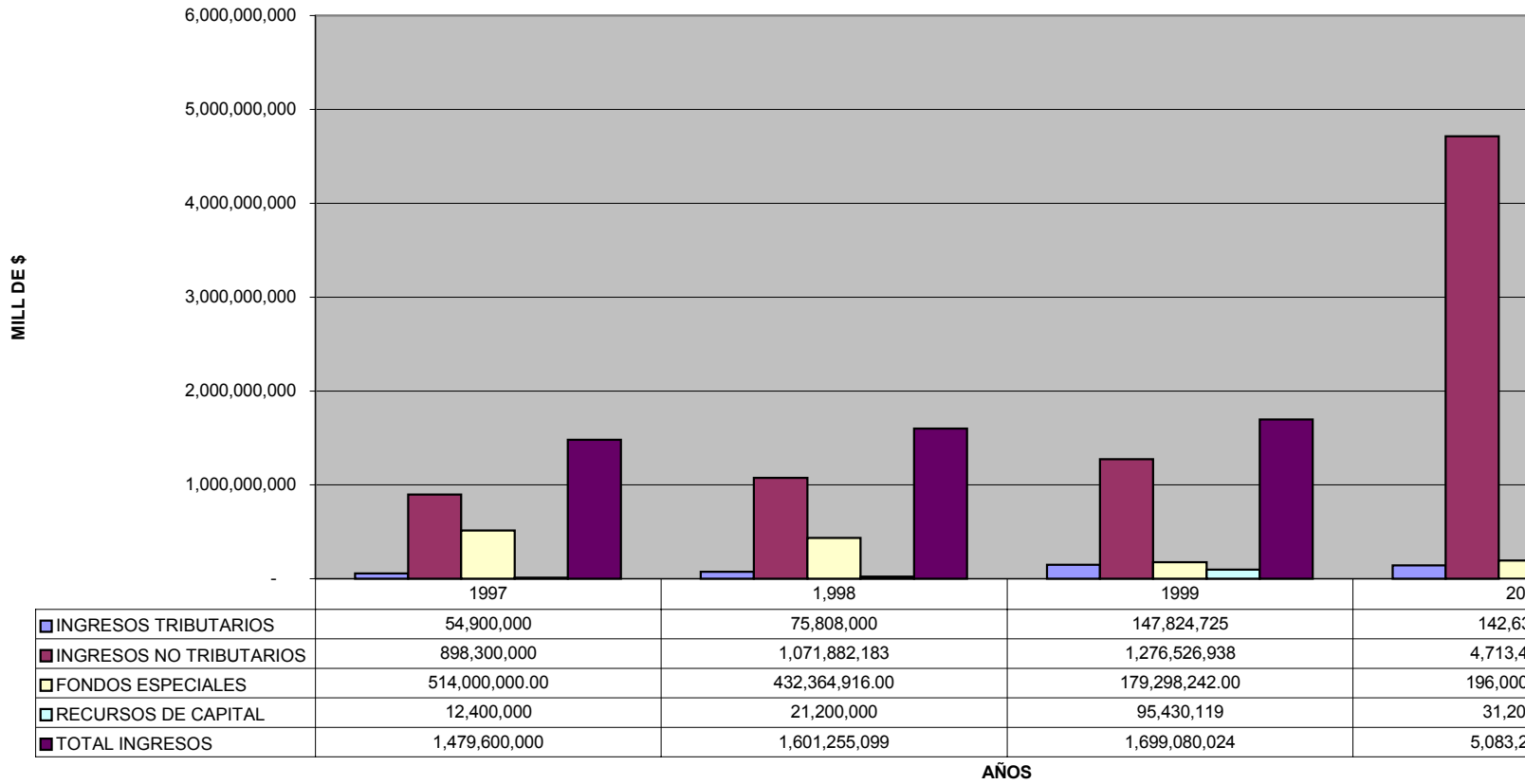
**INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA**

	<b>1997</b>	<b>%</b>	<b>1998</b>	<b>%</b>	<b>1999</b>	<b>%</b>	<b>2000</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	54	4	75	5	147	9	142,6	3
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	898	61	1071	67	1276	75	4.713,4	93
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	514	35	432	27	179	11	196	4
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	124	1	212	1	95	6	31,2	1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1479</b>	<b>100</b>	<b>1601</b>	<b>100</b>	<b>1699</b>	<b>100</b>	<b>5.052,1</b>	<b>100</b>

**FUENTE:** Presupuestos municipales "Ejecuciones presupuestales", 1997 - 2000

Al realizar un análisis por crecimiento de las variables contempladas en los ingresos se puede precisar que el dinamismo de las variables se tiende a incrementar vía ingresos no tributarios, dado que pasa de una participación del 61% a una del 75% al cerrar el período, con lo cual se asume que el municipio pierde participación en la generación de ingresos propios por lo que los ingresos tributarios, como se puede apreciar en la gráfica 2.

GRAFICA 1. ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA 1997 - 2000 (PRECIOS CORRIENTES)



■ INGRESOS TRIBUTARIOS ■ INGRESOS NO TRIBUTARIOS ■ FONDOS ESPECIALES ■ RECURSOS DE CAPITAL ■ TOTAL INGR

Los ingresos municipales vienen teniendo un crecimiento anual superior al crecimiento del IPC, a excepción de 1997 año que Santana recibió excepcionalmente importantes recursos por cofinanciación. A partir de este, se ejecutaron \$1.057 millones en 1998, pasaron a \$1.216 en 1998 y se tienen previsto \$1354 en 1999.

Sin embargo, los ingresos propios (Tributarios y No Tributarios) representan alrededor del 10% histórico promedio dentro de los Ingresos totales, con una tendencia decreciente. Cabe destacar que dentro de los Ingresos Tributarios, el recaudo de mayor importancia, lo constituye el impuesto predial, a pesar de la morosidad sentida y la desactualización de avalúos. Así mismo, el Impuesto de Industria y Comercio ha presentado una participación relativamente baja dentro de los ingresos Tributarios, debido a censos desactualizados, negocios no registrados y tarifas inaplicables, como quiera que únicamente hasta Diciembre de 1998, se expidió el Estatuto de Rentas Municipal.

En consecuencia, las PICN han llegado a representar hasta el 95.3% del total de los ingresos, gracias a su dinámico crecimiento (15.2% promedio).

### **GASTOS**

En 1997, los gastos de Santana fueron por la suma de \$1479.6 millones pesos provenientes en un 38% para gastos de inversión, un 36% correspondientes a gastos personales, un 16% en gastos generales y un 9% en transferencias. En cuanto a gastos de inversión se invirtieron \$563.4 millones pesos en los principales sectores.

En servicios personales se gastaron \$534.9 millones canalizados hacia el concejo municipal, personería municipal, alcaldía municipal, principalmente. Los gastos generales fueron \$241.3 millones pesos representados en compras de equipos (25%), materiales y suministros (42%) y un 33% en impresos y publicaciones.

En transferencias se gastaron \$140.0 millones provenientes de la carga prestacional y canalizados hacia previsión social, Caja de Compensación Familiar, un 6% a la ESAP y hacia el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En el año de 1998 se gastaron recursos por el orden de \$1601.2 millones pesos, de los cuales el 42% correspondieron a gastos de inversión, el 37% a servicios personales, el 16% a gastos generales y el 4% restante a transferencias.

Los gastos de inversión totalizaron \$678.5 millones pesos canalizados hacia inversión socioeconómica. Los servicios personales aumentaron a \$596.2 millones pesos, representados en concejo municipal, personería municipal, alcaldía municipal, este último presentando un crecimiento en cuanto a nómina. Los gastos generales fueron de \$258.9 millones pesos, representados, construcción de la morgue, seguros, comunicaciones, traslado y ración de presos, dotación empleados y materiales y suministros. Las transferencias fueron en este

año de \$67.5 millones pesos, canalizados en mesadas pensionales, previsión social municipal, ICBF y CORPOBOYACA.

En el año de 1999, los gastos crecieron a \$1699.0 millones pesos, discriminados en un 56% para inversiones, un 28% para servicios personales, un 7% a gastos generales, un 5% a transferencias y un 4% para el servicio de la deuda.

En servicios personales se gastaron \$480.6 millones pesos, representados en alcaldía municipal, personería y concejo municipal, se presenta una baja en la nómina por concepto de la administración central. Los gastos generales llegaron a \$120.6 millones pesos, invertidos en compra de equipos, suministros y materiales y publicaciones, se presenta una baja en dicho rubro para este año. Con el mismo efecto en la baja de nómina las transferencias crecieron pero no tan significativamente en \$781.1 millones pesos, generados principalmente para cesantías, previsión social, Sena y ESAP. (Ver tabla 2, gráfica 3) ***Sin embargo, el municipio tiene pendiente el saneamiento de su pasivo pensional, para lo cual tiene al FONPET una alternativa importante.***

Cuadro No.22

**GASTOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO DE SANTANA**

	1997	%	1998	%	1999	%
<b>GASTOS GENERALES</b>	241	16	258	16	120	7
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	534	36	596	37	480	28
<b>TRANSFERENCIAS</b>	140	9	67	4	78	5
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0	0	0	65	4
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	563	38	678	42	954	56
<b>TOTAL GASTOS</b>	1479	100	1601	100	1699	100

FUENTE: PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE SANTANA, 1997 – 99

En cuanto a crecimiento de los rubros de gastos se puede aseverar que hasta 1998, el crecimiento de los gastos generales y servicios personales fueron significativos creando un aumento en la burocracia municipal. En tanto que el comportamiento de los gastos de inversión han sido crecientes hasta el final del período. No obstante hacia el último año los gastos generales y por servicios personales tienden a disminuir, y por ende las transferencias, conllevando a desviación de recursos para inversión que aumenta su participación hacia este año (56%). Cabe resaltar que los cambios en los gastos también incluye una partida de servicio de la deuda correspondiente al último año y que se refiere a pago créditos.

**GASTOS DE INVERSION**

**1997:** Los gastos de inversión del municipio de Santana para la vigencia de 1997 fueron de \$563.4 millones de pesos de los cuales el 62% correspondieron a educación, un 20% a salud, un 10% a otras inversiones y el 8% a recreación y deportes.

Los gastos de educación fueron de \$347.4 millones pesos, de los cuales se invirtieron el 100% a infraestructura y mantenimiento de las escuelas veredales.

En salud se invirtieron recursos por \$114.6 millones pesos representados en la dotación de la botica comunal y del mantenimiento del puesto de salud.

En educación física, recreación y deportes se canalizaron recursos por \$43.4 millones en adecuación de los sitios de recreación de la parte urbana.

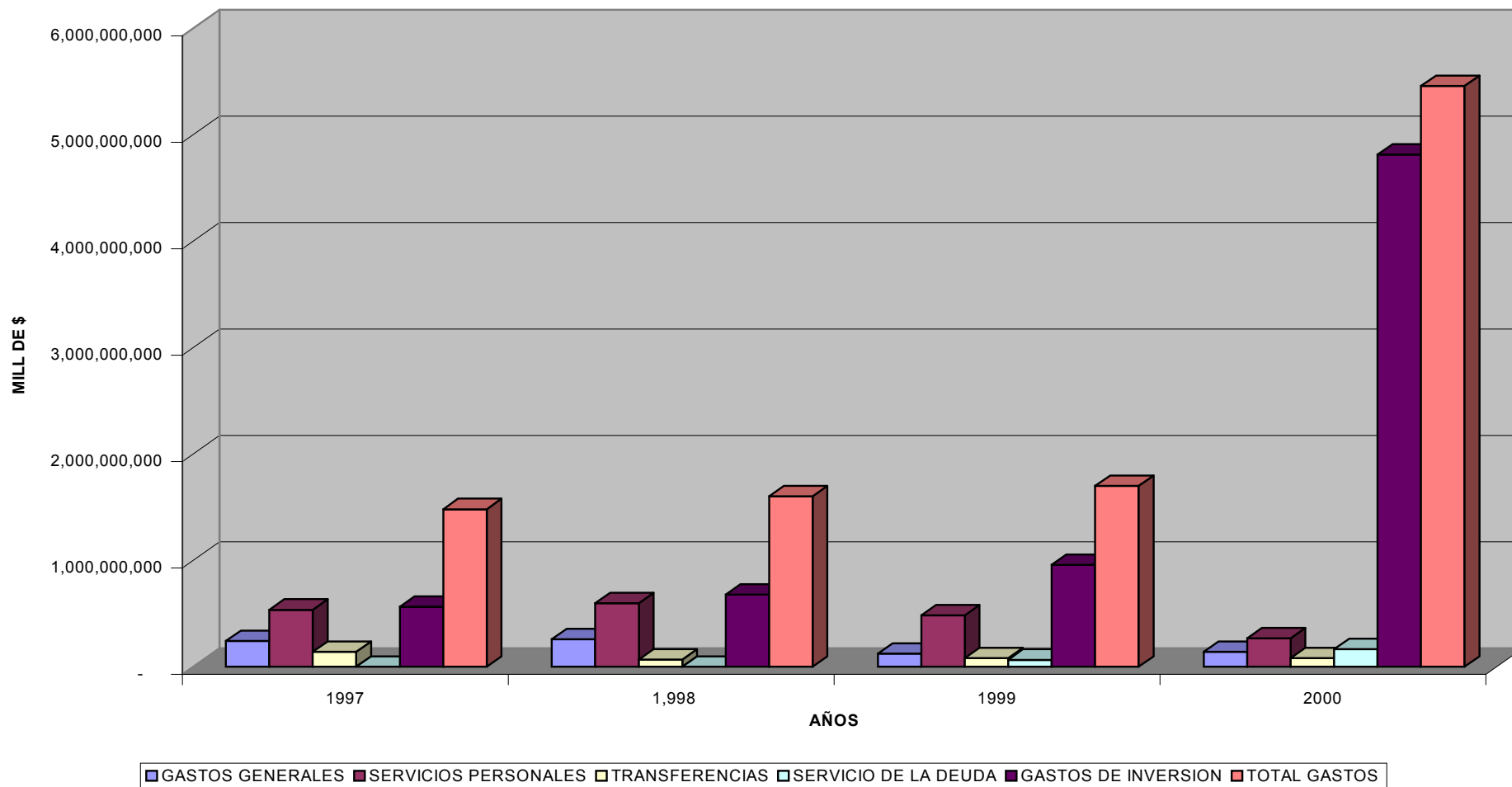
En otras inversiones se dedicaron recursos para suministros y proyectos de desarrollo con fines múltiples.

**1998:** Para el año de 1998, se invirtieron recursos por el orden de \$678.5 millones pesos, representados en un 32% para educación, un 27% para salud, un 22% para saneamiento básico, un 5% para recreación y deportes y un 8% para otras inversiones, principalmente.

En educación se canalizaron recursos por \$219.9 millones pesos, para el mantenimiento de establecimientos educativos rurales, sistematización y subsidio escolar.



**GRAFICA .2 ESTRUCTURA DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA, 1997 - 2000 (PRECIOS CORRIENTES)**



En saneamiento básico se generaron recursos por el orden de \$146.6 millones canalizados principalmente a mantenimiento del alcantarillado urbano, acueducto vereda San Juan, y saneamiento básico para disposición de desechos en la parte rural. En recreación y deportes se generaron recursos por el orden de \$36.6 millones pesos para mantenimiento de parques urbanos y rurales, implementación de la casa de la cultura y dotación de implementos deportivos y programas de aprovechamiento del tiempo libre.

En otras inversiones como la generación del plan de desarrollo, ordenamiento territorial y electrificación rural por la suma de \$52.0 millones pesos.

**1999:** Para el año de 1999, se generaron recursos para inversión por \$954.6 millones pesos, representados en un 26% para educación, un 22% para salud, un 17% para saneamiento y agua potable, un 9% para el sector agrario, principalmente.

En educación se generaron recursos por \$248.3 millones pesos invertidos en el mantenimiento de centros educativos urbanos y rurales y subsidios. En salud se invirtieron \$206.9 millones pesos representados en régimen subsidiado y apoyo campañas nutricionales y vacunación.

En saneamiento básico se invirtieron recursos por el orden de \$165.5 millones pesos para el mantenimiento de acueductos urbanos y redes rurales. El sector agrario obtuvo recursos por el orden de \$83 millones pesos en asistencia técnica agropecuaria y capacitación funcionarios de la UMATA.

Cuadro No.23  
**GASTOS DE INVERSION DEL MUNICIPIO DE SANTANA**

	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
EDUCACIÓN	347	62	219	32	248	26	436.5	9
SALUD	114	20	183	27	206	22	505.8	10
VIVIENDA	0	0	20	3	0	0	156.0	3
EDUCACION FIS.RECRE.Y DEP.	43	8	36	5	41	4	44.6	1
AGUA POTABLE Y SANEAM.	0	0	146	22	165	17	2.202.9	45
AGRARIO	0	0	0	0	83	9	80	2
INFRAESTRUCTURA	0	0	20	3	47	5	60	1
MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	60	6	85	2
DESARROLLO INSTITUCIONAL	0	0	0	0	50	5	29.2	
OTRAS INVERSIONES	58	10	52	8	52	5	1205	25
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>563</b>	<b>100</b>	<b>678</b>	<b>100</b>	<b>954</b>	<b>100</b>	<b>4807.1</b>	<b>100</b>

FUENTE: PRESUPUESTOS EJECUTADOS DE SANTANA

En cuanto al crecimiento de las variables correspondientes a los gastos de inversión se puede observar que la educación y salud tienen un crecimiento significativo hasta 1998, pero se reduce en 1999 y vuelve a crecer en el 2000, por un aumento en la participación de sectores no contenidos en los primeros años, pero también porque al comienzo del período en estudio el municipio obtuvo vía cofinanciación con la Nación importantes cifras para Educación, además porque la infraestructura, agrario, desarrollo institucional y medio ambiente tomaron importante participación en los últimos años.

**2000:** El 2000 fue un año extraordinario en materia de ingresos y gastos para Santana. Los recursos de agua no tuvieron precedentes, y en general las inversiones cuadruplicaron las normales de años anteriores al llegar a \$4807.1 millones. Además del agua vale la pena resaltar las inversiones de salud que fueron el doble a las de 1999, así como aquellas enmarcadas en “otros sectores” especialmente las destinadas a vías.

### **1.8.6 ANALISIS COYUNTURAL DE LAS FINANZAS DE SANTANA**

El análisis de las finanzas de Santana se aborda con base exclusiva en el movimiento mensualizado de Tesorería, porque es suficiente para observar la estacionalidad de los ingresos y gastos, en una vigencia.

Observando por mes, los montos de ingresos son notorios, en aquellos que ingresan los recursos PICN (Enero, marzo, mayo, julio, Noviembre), sin embargo, los gastos si bien se incrementan en los mismos meses guardando la proporcionalidad, se nota un almacenamiento de compromisos para los últimos meses del año, lo que parece presionar porque en el municipio se ajuste la programación de gastos al programa anual de caja – PAC.

Los recursos propios son recaudados en alto grado hacia el primer trimestre. A pesar de que es necesario enfatizar en estímulos por pronto pago con el impuesto predial, cabe resaltar el cobro persuasivo que se ha hecho con el impuesto de industria y comercio a través de los formularios diseñados para tal fin.

La debilidad en la programación mensual, o lo que es lo mismo, la improvisación en la adquisición de compromisos, ha conllevado a que los niveles de saldos mensuales de activo corriente sean protuberantes, y en consecuencia, que los saldos finales de reservas y cuentas por pagar bordeen las exigencias del Decreto 111 de 1996.

De otro lado, cabe cuestionarse si la evolución de los giros en aquellos meses que son mayores (marzo, mayo), pudieron haber sido más grandes, si en el municipio se solicitarán créditos de Tesorería, para subsanar los faltantes de liquidez. Esta vez prestado por CPC respaldándose en los títulos valores que allí están depositados.

A pesar de esto, el municipio adolece de manuales o procedimientos que canalicen las acciones de tesorería, o que garanticen que las acciones cumplan con todos los requisitos para cumplir con la ley y con los objetivos trazados. Además, esta falencia dificulta las acciones de apoyo del sistema de control interno.

### **1.8.7 ANALISIS FINANCIERO POR TIPO DE GASTO**

En primer lugar se precisa que en la medida que se va desarrollando el proceso de descentralización en el municipio se presenta una tendencia creciente de sus ingresos.

No obstante se observa que los ingresos de Santana provienen principalmente de los ingresos no tributarios por concepto de transferencias del orden nacional, precisándose que en los últimos años ha ido perdiendo recaudo, especialmente por la no generación de sus recursos propios, lo cual lo hace depender cada vez más de las transferencias.

En cuanto a gastos se observa que el municipio apenas gasta lo que recauda, y estos gastos se generan más por la carga prestacional vía servicios personales durante 1997 y 1998, pero que tienden a ser decrecientes al final del año 1999 Y 2000.

A nivel general se observa que durante el período en cuestión el municipio ha tenido su mayor ingresos por participaciones que se traducen directamente vía gastos en funcionamiento.

Posteriormente a través del período se observa que se disminuye el personal de planta en el municipio llevando a cabo un traslado hacia los gastos de inversión que ganan participación.

Así las cosas, se infiere que la situación financiera del municipio de Santana no se ha canalizado de manera eficiente, dado que los recursos que maneja los utiliza de manera ineficaz en proyectos como construcciones y dotaciones para la alcaldía.

El municipio cuenta con un volumen considerable de recursos, pero no existe una planeación participativa entre la administración municipal y la comunidad para canalizar de manera eficiente los recursos del municipio en sectores sociales, principalmente en lo que respecta a vivienda y mujer, niñez y ancianos, lo cual se observa en las bajas inversiones.

Es evidente que el municipio prefiera tener un déficit bajo e incluso ni existe pero con el ánimo de canalizar mayores inversiones sociales dado el caso de que no pueda aumentar su recaudo.

Uno de los factores que ha influido en mayor medida para que prevalezca esta situación radica en el hecho de que el estatuto de descentralización (Ley 12 de

1986) si bien fijo las funciones a cargo de los municipios beneficiarios de la cesión del IVA, no se especificaron porcentajes de destinación de recursos para cada sector, dejando esta en manos de los ordenadores del gasto, que para el caso de Santana se inclinaron más por fortalecer su planta de personal que por dar solución oportuna a las necesidades insatisfechas de la población.

Es evidente que la contribución de las finanzas municipales en los sectores sociales es bastante limitada siendo la inversión e infraestructura de salud y educación la más favorecida, pero que marca una tendencia hacia obras físicas y no programas de bienestar social.

De igual forma las inversiones que se realizan en el municipio en estos sectores se perciben más por transferencias e inversiones forzosas, puesto que a lo largo del período no se observa una política clara en inversión que permita mejorar la situación actual de problemática de la población.

#### **1.8.8. PROYECCION FINANCIERA**

De acuerdo a los resultados obtenidos y la coyuntura de las finanzas nacionales, las proyecciones se basan directamente en tasas de crecimiento generadas a partir del año de 2001 frente a las de 1998, 1999 Y 2000, teniendo en cuenta la estructura en la participación de las cuentas por rubros como se analizaron en ingresos y gastos, como también en el manejo de crecimiento durante los dos últimos años.

De esta manera se infiere en la concepción de manejar un crecimiento año a año de cada una de las cuentas y subcuentas, como también a los rubros de participación en cada una de los rubros que contempla cada una de las subcuentas, de tal forma que se establece la proyección para el año 2.002 Y 2003.

El municipio contará con mayores recursos para inversión, basado en las fuentes no tributarias (PICN y cofinanciaciones). Estas serán las obligadas si se quieren satisfacer los enormes costos y falencias en materia de agua potable, salud y educación. En todo caso, los recursos tributarios (capacidad tributaria per cápita) seguirá ascendiendo fundamentado en los recursos por impuesto predial e industria y comercio. En el 2000 llegaron a los 219, 8 millones y remontarán los 290 en el 2001, ganando participación porcentual dentro del total de sus ingresos, que tendrán un importante repunte frente a los actuales niveles.

En cuanto a gastos, los de mayor crecimiento seguirán siendo los de inversión. A pesar de las restricciones gubernamentales con las PICN, la inversión propia llegaron a \$1250 millones en el 2000 y más de \$1546 millones en el 2001, gracias como se dijo a los PICN y como efecto del esfuerzo tributario local. Además tales montos obedecen a la restricción normativa que impide seguir gastando indiscriminadamente en funcionamiento. Por eso, estos últimos han venido decayendo en importancia, aún tomándolos como precios corrientes. En el 2000 se calcularon que los gastos generales apenas bordearon los \$139 millones, la mitad que en 1998 cuando fueron de \$258 millones. De igual manera los servicios

personales llegaron en el 2000 a \$265 millones y en el 2001 llegarán a la mitad que en 1998, pues representarán unos \$249 millones cuando llegaron a ser \$596 millones en 1998.

Dentro de los gastos de inversión cabe destacar la destinación mayoritaria para educación, salud, agua y saneamiento básico ( más del 50% del gasto), en razón del condicionamiento normativo de la ley 60 de 1993, pero especialmente por las falencias sentidas acorde con el diagnóstico efectuado al comienzo del presente documento.

Cuadro No.24

<b>INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO DE SANTANA</b>				
<b>(PRECIOS CORRIENTES)</b>				
	1.998	1999	2000	2001
INGRESOS TRIBUTARIOS	75	147	142	100
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.071	1.276	4.713.4	2.200
FONDOS ESPECIALES	432	179	196	40
RECURSOS DE CAPITAL	21	95	31.2	14
TOTAL INGRESOS	1.601	1.699	5.052.1	2.246

FUENTE: CALCULOS CON BASE EN INFORMACIÓN DE TESORERIA

Cabe destacar los gastos para desarrollo institucional que vienen siendo aproximadamente del 6% del total de los gastos de inversión, pero que debido a las necesidades de adaptación administrativa y que implica capacitación, sistematización, asistencia técnica, se mantendrá frente al total de gastos de inversión.

**DECRETO No. 032**  
( Junio 06 de 2001 )

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA  
EL PERIODO 2001-2003**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTANA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial, las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39, 40 de la Ley 152 de 1994, y

**C O N S I D E R A N D O**

Que el numeral 21 del artículo 313 de la Constitución política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación Ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el Procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de la funciones que corresponden al municipio.

Que el Honorable Concejo Municipal, tal como se deduce del oficio 165 de Junio 04 de 2001, no aprobó el plan de desarrollo.

Que la Ley 152 de 1994 establece que si el Concejo Municipal no adopta el plan de desarrollo en el tiempo allí previsto, le corresponde al Ejecutivo hacer su adopción.

Por lo anterior,

**DECRETA:**

Adoptar el plan de desarrollo para el periodo 2001-2003 conforme el siguiente pormenor:

**ARTÍCULO 1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.-** Conforme el programa de gobierno y las funciones generales de la C.N. los objetivos del presente plan de desarrollo pretende.

“Concertar un plan de trabajo y una guía de logros de mejoramiento para la comunidad Santanera, procurando evitar la imprevisión de la actividad de la Administración Municipal e integrando en el proceso a los diferentes actores de la vida local”. Para el efecto, el plan toma en cuenta como políticas generales:

Procurar que la actividad pública conduzca al **desarrollo sostenible**, de tal forma que se mitiguen los impactos ambientales.

Impulsar su desarrollo empezando por lo fundamental que se encuentra alrededor de lo social para **mejorar la calidad de vida**.

La administración procurará la **confianza** entre los habitantes, procurará las **oportunidades** equitativas, y disminuirá el **paternalismo**.

## I. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN

**ARTÍCULO 2. ASPECTOS DE LA PARTE ESRATEGICA DEL PLAN:** Establecer la parte estratégica del plan de desarrollo de Santana con la definición de la visión para el 2020, componentes, problemática actual, estrategias y objetivos, bajo los artículos de la parte I.

**ARTÍCULO 3. VISIÓN DE SANTANA PARA EL AÑO 2020:** *“Antes del año 2020 Santana será un territorio soportado en la producción diversificada y la agroindustria panelera ambientalmente sostenible, en donde sus asociados conviven educada y participantemente, para lo cual cuentan con los servicios básicos que hacen cómodo el diario vivir de todos sus hombres, mujeres y niños”.*

**ARTÍCULO 4. COMPONENTES.-** Conseguir la misión de Santana se requiere que durante los próximos 20 años se desarrollen los siguientes componentes:

Educación para la convivencia

Bienestar para todos

Economía sostenible

Gerencia pública

**Educación para la convivencia** que implica el establecimiento de tejido social, la construcción de las bases de actitudes, de capacidad y de valores individuales desde la familia, tendiente al reforzamiento de la comunidad en su conjunto.

**Bienestar para todos** que significa condiciones materiales disponibles para el desarrollo de cada familia, traducidas en un entorno que favorezca la salud y la integración de la familia.

**Economía Sostenible** en la agroindustria panelera pero con alternativas económicas crecientes, siempre favorecedora del medio ambiente.

**Gerencia Pública** entendida como una administración local humana, eficiente, líder de los procesos de desarrollo local.

**ARTICULO 5. CARACTERIZACION. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA:** ¿Qué pasa hoy?. Santana está localizado sobre uno de los ejes centrales del desarrollo del país, por lo que debe valorar su capacidad de vincularse al desarrollo, planificar y gestionar sus oportunidades.

En total, Santana tiene 1200 predios rurales y 307 urbanos equivalentes en 13 hectáreas urbanas y 6500 rurales. El Santanero es básicamente propietario de una pequeña extensión que giran alrededor de propietarios mayores, sin que exista macrofundio alguno.

Actualmente tenemos 4.930 hectáreas cultivadas en caña con la segunda productividad panelera de Colombia, lo que no ha servido para garantizar el desarrollo básico de todos los Santaneros, pues la carencia de servicios domiciliarios, el analfabetismo, las falencias en vivienda cómoda, todavía aparecen en 4 de cada 10 hogares.

Mientras tanto, el 20% de su extensión es de pastos y ganadería. No obstante, la base económica soportada en su principal producto ha venido siendo seriamente afectada a través de la última década, pues los precios afectados por la globalización de los edulcolorantes y endulzantes, afectan el ingreso del productor Santanero que ha disminuido por lo menos en la mitad su ingreso per cápita. Es

una verdad aceptada; la panela no ha mejorado seriamente el bienestar social de los habitantes.

Aún hoy día el 40% adolece de uno de los tres servicios básicos (acueducto, energía o alcantarillado) y aún más del 10% sigue siendo analfabeta. En general, el 100% de la población consume agua no potable, pero sólo el 21% está conectado a un acueducto. Los demás 1053 viviendas acuden al manantial, al pozo o aljibe, al pozo con bomba o a otras fuentes, que como muestra el SISBEN, demoran 10 o más minutos para su acarreo, especialmente a cargo de las mujeres y niños.

Dos de cada tres habitantes de Santana viven el 90% de su tiempo en las veredas. En la parte urbana reside la tercera parte de la población. La mayoría de la población son niños menores de 9 años. Del otro lado, hay mas de 600 mayores de 60 años.

La tendencia de la población es que cada vez haya más número de adultos en proporción de la población joven. Santana tiene 234 mujeres jefes de familia que son amas de casa, con bajísimo niveles de estudio. De hecho, el 96% de los jefes de hogar tienen máximo 5 años de estudio y apenas el 2% son bachilleres o tienen Universidad.

Santana cuenta con 2.753 jóvenes en edad escolar y una población sin atender de 692 jóvenes. Pero la problemática educativa no pasa por la ausencia de infraestructura pues existe la básica y necesaria; es más notoria la carencia de muebles e implementos en procura de aumentar cobertura, la calidad y detención de la deserción. Con los docentes municipales (17 en total) existe la urgencia de sanear los pasivos prestacionales y pensionales que vienen creciendo aceleradamente sin adelantarse previsión consistente. La educación de adultos tiene a través de CEDEBOY (próximo a su apertura) un mercado potencial superior a 700 alumnos.

Pero el problema no es únicamente con la mujer, pues encontramos que en Santana hay 444 jefes de hogar que no tienen pareja en su mayoría por causas ajenas a su voluntad. Y si nos referimos a personas con limitantes físicos, pues encontramos que asombrosamente hay 108 personas discapacitadas.

Santana tiene todavía un alto nivel de NBI. El 40.5% de su población adolece de uno de los tres servicios básicos y tiene nivel similar a sus vecinos de la provincia. En San José y Moniquirá por ejemplo, el 41% tiene NBI, En Toguí el 54% y en Chitaraque el 62%.

Por cada persona en miseria que hay en el sector urbano, hay dos en las veredas. Esto equivale a que en todo el territorio tenemos a un poco más de 1000 personas viviendo en miseria, que son justamente los primeros en ser objeto del gasto público.

El enfoque de la salud enfatizado aún en la curación por encima de la promoción y la prevención, tiene enormes falencias. El número de médicos, paramédicos y la infraestructura, han mantenido la morbilidad en niveles altos, pues se concentran en la consulta y control. Parece imponerse un nuevo estilo de salud preventiva para hacerla acorde con la pobreza que no mejora con salud curativa. La desnutrición es escandalosa especialmente en los recién nacidos. Mientras dos tienen carnet de sisben, tres no tienen. ¿Se ha evaluado cómo funcionan los hogares comunitarios?

De otro lado, los procesos deportivos, culturales y de formación de valores son limitados. ¿Qué hay en materia de recreación, cultura, aprovechamiento el tiempo libre de los adultos, mayores de 60 años y la mujer, constituida esta en la mitad de la población municipal?

En el municipio tenemos unos 1458 hogares viviendo en 1334 viviendas. Del total de familias 681 son propietarios, pero 267 familias viven en arriendo y 510 familias viven bajo otras formalidad. Las dos terceras partes viven en casa o apartamento, lo que nos arroja ya una deficiencia habitacional enorme. Aún dejando por fuera los problemas de quienes tienen ya de vivienda, hay carencia notoria pues al menos 307 familias viven hacinados en cuartos.

La mitad de las viviendas existentes tienen materiales deficientes como bahareque tapia o madera, con pisos de tierra o tabla burda, a pesar de que en 8 de cada diez viviendas no tienen cielo raso, sino directamente paja, zinc o latas. Aún más, en este municipio hay 360 viviendas sin electricidad, lo que conlleva paralelamente la ausencia de elementos que bien podría afectar positivamente la dieta, el conocimiento, el aprovechamiento del tiempo libre o en general el nivel de vida. Por ejemplo, apenas 209 viviendas tienen nevera, 410 tienen TV y 297 tienen licuadora.

La vivienda rural es mayoritariamente construida en adobe o cemento, con techo en zinc y paja, sin alcantarillado, sin unidad sanitaria, lo que favorece la presencia del pito y otras plagas que afectan los índices de morbilidad y de calidad de vida digna. En general las viviendas cuentan con conexión directa o cercana con la red vial veredal. Se cuenta con 156 kms de vías veredales equivalente a la distancia entre Tunja y Bogotá; además existen ya más de 700 líneas telefónicas en los sectores urbano y rural.

La administración municipal habrá de constituirse en el facilitador y promotor del desarrollo local y ante todo, de la conformación del capital social. En este aspecto la participación comunitaria está en déficit pues las juntas de acción comunal o las ONG o las organizaciones femeninas tienen baja actividad. Lo ideal es que la administración promueva la participación de sus asociados para romper con el paternalismo, crear confianza y oportunidades mutuas. Si bien esta, es una gerencia que ha venido haciéndose más barata, (En el 2001 la administración, en términos corrientes, gasta en funcionamiento la mitad de lo que hacía en 1988), debe reforzar su eficiencia y capacidad de planeación para priorizar el gasto, así

como el saneamiento fiscal (hay que legalizar los pasivos pensionales con el FONPET por ejemplo). En materia de ingresos, los tributarios (aquellos producto de la fiscalidad propia mas no de provenientes de la nación u otras fuentes externas) llegaron a \$142,6 millones nivel muy similar al de 1999, lo que deja leer una necesidad apremiante por darle dinamismo a estos recursos, tanto nuevos como de recaudo de los ya existentes.

#### **ARTICULO 6.- ESQUEMA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.-**

Adoptar el esquema general del plan de desarrollo en su parte estratégica, operativa, plan plurianual de inversiones, conforme el cuadro siguiente titulado "plan estratégico y operativo 2001-2003".

#### **ARTICULO 7.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA:**

La educación y la escuela son reproductoras y transformadoras de la cultura de la sociedad. Como en toda la zona la escuela reproduce los estereotipos machistas y sexistas de nuestra comunidad o por el contrario, direccionar un entorno tolerante.

La educación va ligada con el deporte y la cultura. El deporte implica recreación y uso del tiempo libre de la gente en todas sus edades. Pero con todas sus restricciones, el deporte y los escenarios predominan más para la práctica de hombres. Se muestra así un rol social de género bastante evidente. La mujer adulta y la tercera edad parece no ser objeto de la inversión en estos sectores.

La educación es base de la formación de capacidad, es por tanto, proceso fundamental para el desarrollo académico, tecnológico y cultural del Municipio.

**La educación para la convivencia** se consigue mediante tres grandes **estrategias** a saber:

<b>1. Educación:</b> Como base de valores, de capacidad productiva.
<b>2. Vida saludable:</b> Soporte de la salud familiar y de la convivencia de sus miembros.
<b>3. Valores de la familia:</b> Formadora de la célula social.

Los dos **objetivos** del componente educación para la convivencia pueden resumirse así:

1. Aumentar cobertura educativa
2. Mejorar la convivencia intra familiar

**1. Aumentar la cobertura educativa:** Más importante que la calidad tenemos un problema de cobertura, que se traduce en bajar la cobertura educativa del analfabetismo actual y en optimizar los recursos humanos y físicos existentes de todas escuelas municipales.

La estrategia fundamental en este objetivo es aplicar la **racionalización administrativa** por parte de la Dirección de Núcleo Educativo, quien deberá adelantar el proceso. Implica garantizar el sostenimiento de la población estudiantil y el enganche o estímulos de nuevos estudiantes a través de la **dotación de materiales** (cuadernos y libros de clase) los cuales deberán ser escogidos por los docentes para que en el caso de los libros, sirvan para los tres periodos académicos.

Paralelamente la calidad es más viable si se garantiza el **mejoramiento básico de las escuelas** en su parte física pero en ningún caso la construcción de nuevas.

Las estrategias para la reconstrucción de los valores del esfuerzo como base del éxito en la vida, así como los de la convivencia, son posibles bajando el analfabetismo o lo que es lo mismo, **estimulando la educación de adultos** para cambiar la estructura educativa actual en donde menos del 5% de los jefes de hogar son bachilleres o tienen estudios universitarios y unos 700 adultos deberían estar estudiando. Sin embargo, el currículum habrá de actuar con mayor ímpetu en la parte que construye para la vida, acción que deberá ser protagonizada por directivos del Cedeboy.

El Municipio apoyará en lo que le es posible, la educación universitaria empezando con las facultades y carreras que aquí ya funcionan, facilitando infraestructura existente y promoviendo la introducción de nuevas.

2. **Mejorar la convivencia intrafamiliar:** Si bien la convivencia intrafamiliar hace parte de la denominada vida saludable, aquí solo nos referimos a esa parte dentro de cada hogar y las relaciones entre sus miembros que acusan índices de violencia contra mujer y los niños especialmente. Por lo tanto, la estrategia para este efecto es poner a funcionar la Comisaría de Familia, dependencia que debe actuar mayormente acudiendo a las comunidades y no su actuación pasiva y receptora.

**ARTICULO 8.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA TODOS:** Este componente parte del concepto genérico de que la casa, la residencia, la morada, es para los seres humanos un espacio vital y connatural a su existencia. Proporciona abrigo, resguardo, reposo, pertenencia a una comunidad, espacio para el desempeño como familia, como miembros productivos de una comunidad.

Desde la vivienda sus integrantes son sanos al mejor decir de la OMS “*un estado de completo bienestar físico, mental y social*”, lo que incluye aspectos psicológicos, sociales y ecológicos. Tal estado se forma con un “estilo de vida” de cada familia: hábitos, calidad y disponibilidad del descanso y del ocio, relaciones interpersonales, entre otros.

No obstante, la violencia no solamente es pública sino que se reproduce también en los espacios familiares, en la escuela y las instituciones locales. Estas son con frecuencia reproductoras de valores y actuaciones inequitativas y, por lo tanto violentas. La familia debe ser objeto y sujeto de las acciones públicas que tiendan al bienestar común.

Conseguir bienestar para todos cuenta con 8 **estrategias** fundamentales a saber:

1. Teniendo acueducto: Agua disponible en cada vivienda.
2. Con acceso vial: Para favorecer la producción y calidad de vida.
3. Llevando luz eléctrica: Favorecedora de electrodomésticos con efectos en dieta, estilo de vida y recreación.
4. Sensibilización sobre salud: Para prevenir en vez de curar.
5. Acceso a recreación y cultura: Aporte fundamental de estado saludable.
6. Oportunidades para aprovechar Ocio y tiempo libre: más allá de escenarios son alternativas para la salud mental.
7. Aprovechar los medios de comunicación locales: Medio para masificar el conocimiento de los programas del plan.
8. Vivienda dotada: La dignidad comienza en casa.

A partir de la audiencia de la emisora local, se apalancarán los programas de promoción de salud, de fortalecimiento comunitario, de educación de adultos, de medio ambiente y de creación de hábitos.

**Los objetivos** del componente de vida digna pueden discriminarse en los siguientes cinco:

1. Mejorar la cobertura de agua potable y conexiones domiciliarias
2. Mejorar la calidad de accesos viales
3. Mejorar el servicio de régimen subsidiado
4. Incentivar la salud preventiva en la familia
5. Masificar la recreación, cultura y tiempo libre familiar

**1. Mejorar cobertura de agua potable y conexiones domiciliarias:** Hoy por hoy el 100% de la población consume agua no potable, pero sólo el 21% está conectado a un acueducto. Los demás 1053 viviendas acuden al manantial, al pozo o aljibe, al pozo con bomba o a otras fuentes, que como muestra el SISBEN, demoran 10 o más minutos para su acarreo, especialmente a cargo de las mujeres y niños. Hay que mejorar el acceso a un chorro limpio en casa que disminuya con el trabajo de traer agua en recipientes.

En este aspecto la cobertura de acueductos irá acompañada de mejor gestión en la administración de acueductos existentes empezando por el acueducto urbano. Entonces al cabo del período el acueducto en mención estará enmarcado en la ley 142 de 1994, con micro medidores instalados, tarifas progresivas y subsidios en rigor.

2. **Mejorar la calidad de los accesos viales:** Santana tiene una densidad vial de casi 3 kilómetros de vías por cada kilómetro cuadrado, que lo hace concentrarse no en construcción sino en mantenimiento, pensando en las consecuencias sobre comercialización de productos y la calidad de vida. El Municipio aprovechará para cumplir con el mantenimiento, con la maquinaria existente y con los operadores a cargo del municipio, pero con el cofinanciamiento de propietarios cuando las vías tienen usufructo limitado.
3. **Mejorar el servicio del régimen subsidiado:** Al privilegio de los pocos carnetizados se le suma la subutilización y atención deficiente de las ARS. La administración deberá mejorar el número de carnetizados, pero especialmente deberá presionar el cumplimiento de los convenios tripartitos los cuales deberán contener cláusulas más exigentes en materia de ejecución sobre demanda inducida, una interventoría preferentemente externa y liquidaciones anuales de cada contrato.
4. **Mejorar la salud preventiva de la familia:** El personal médico y paramédico tiene que salir de su consultorio para que su acción sea más preventiva y promocional que curativa. El personal médico tendrá que coordinar las campañas masivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en cuyo caso, el municipio garantizará los elementos y logística necesaria para llegar hasta donde está asentada la población objeto de estudio.
5. **Masificar la recreación, cultura y tiempo libre familiar:** Los eventos de recreación y cultura deberán incluir a todos los estratos de la población para que promueva la consecución de los objetivos municipales de vida digna. La estrategia a seguir es que se vinculen activamente a docentes, JAC, asociaciones deportivas, y la emisora local, en la organización y en la ejecución. Las resultantes deberá ser la participación sin precedentes de jóvenes estudiantes, capacitación artística masiva, consolidación de escuelas culturales y deportivas, juegos campesinos, intercolegiados, interescolares, de madres comunitarias, y celebración del día del campesino.

**ARTICULO 9.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE ECONOMÍA SOSTENIBLE:** Santana está localizado sobre uno de los ejes centrales del desarrollo del país, por lo que debe valorar su capacidad de vincularse al desarrollo, planificar y gestionar sus oportunidades.

Pero, como en no pocas partes, Santana siente aceleradamente el efecto nocivo de la destrucción de sus recursos naturales, acentuada desde cuando comenzó la especialización productiva de caña panelera a inicios de los sesentas. Esta tendencia hace creer que al cabo de las próximas tres décadas la falta del agua cambiará radicalmente la vida productiva por inviable. La vida humana será posible sólo si las acciones conjuntas apuntalan a devolver el verdor.

En Santana los recursos naturales se explotan pero no se aprovechan, de modo que la actividad humana propugnará desde ahora por fortalecer otras fuentes con énfasis para afectarla lo menos posible, sin afectar la productividad panelera pues no se puede olvidar que tenemos la segunda productividad panelera del país después del Valle del Cauca.

Hacer una economía sostenible conlleva considerar 3 estrategias fundamentales:

1. Asistencia técnica agropecuaria: Apoyo a la diversificación.
2. Capacitación: Sensibilización y creación de hábitos.
3. Rescate recursos naturales: Detención y rescate del proceso destructor.

Las estrategias conllevan conseguir los siguientes 3 **objetivos**, hacia una base económica de transformación y productividad diversa:

1. Aumentar efecto de asistencia técnica (producción y comercializ)
2. Apoyar la agremiación
3. Proteger y recuperar las zonas de microcuencas

- 1. Aumentar el efecto de la asistencia técnica (producción y comercialización):** Mejorar lo que tenemos tanto organizacionalmente como los mismos resultados de la Umata como ente técnico responsable para aumentar la productividad y extensión de los principales productos agropecuarios municipales.

El Municipio garantizará la operación de la Umata con motos, material educativo. A cambio la administración exigirá planes de desempeño detallados que controlen avances en los resultados.

- 2. Rescate de los recursos naturales:** Actualmente contamos con JAC, Cooperativas y asociaciones pero inactivas en la práctica; por lo tanto, pretendemos reconstruir la agremiación comunitaria haciendo que ellas cofinancien los proyectos veredales para lo cual la Administración ejecutará parte del presupuesto en convenio con ellas.

- 3. Proteger y recuperar las zonas de microcuencas:** Los recursos naturales se vienen deteriorando aceleradamente en nombre sobre todo de la producción de caña, la cual parece imposible de detener en el mediano plazo. Sin embargo, la administración debe promover la reversión de esas tendencias, por medio del cumplimiento de la Ley 99 de 1993, primero adquiriendo predios a favor del municipio, pero garantizando la titulación plena de cada predio; y, segundo, reforestando intensivamente bosques nativos a través de la UMATA, además de la sensibilización con los programas de prevención de desastres..

Un proyecto específico en el trienio será señalar las áreas de reserva para la construcción de las redes primarias y del sistema de tratamiento de residuos.

**ARTÍCULO 10.- PARTE ESTRATEGICA DEL COMPONENTE DE GERENCIA PUBLICA:** Se parte de que la gerencia pública no nace sino se hace. Este proceso es llamado Desarrollo Institucional, entendido como la adecuación de áreas funcionales, así como la formación de capacidad y hábitos administrativos para cumplir con la misión de la entidad. En un contexto de competencia la Alcaldía procurará la eficiencia para convertirse en facilitadora de la acción de sus asociados.

Con la Ley 617 de 2000 y el proyecto de Acto Legislativo No 012, la tendencia es que los recursos que el gobierno transferirá en los próximos años se haga dependiendo de la eficiencia para administrar y gastar por parte del municipio.

Si los recursos transferidos pierden su dinámica, consecuentemente quedarán menores recursos para gastos de funcionamiento. Por lo tanto hay que reforzar los recursos propios que vienen creciendo pero sin llegar a niveles que garanticen la autonomía por un lado; y los recursos de cofinanciación que se acceden formulando proyectos y gestionando perseverantemente.

Estrategia básica:

1.Desarrollo Institucional: la gerencia pública no nace sino se hace

OBJETIVOS	CARACTERIZACION
<p>Identificar proyectos y subprogramas para el mejoramiento de la gestión del trienio alrededor de capacitación de funcionarios, reforma administrativa, asesoría y asistencia técnica, equipos requeridos, programas software, insumos, difusión institucional, estudios técnicos para el fortalecimiento institucional y otros que redunden en mayor efectividad gerencial.</p>	<p>El Municipio ha primado más un enfoque normativo que gerencial e institucional.  El enfoque en mención ha sido paternalista.  El municipio no ha tenido compromiso con el análisis de los problemas ni con las respuestas necesarias para resolverlos.  No han existido diagnósticos elaborados sobre las necesidades del municipio en materia de apoyo para desarrollar su capacidad propia.  La oferta de servicios ha sido inadecuada para las necesidades y el nivel de desarrollo del municipio.  Ha faltado un mecanismo que articule el apoyo de las diferentes instituciones, para apalancar el desarrollo institucional.</p>

El Municipio desarrollará el conjunto de destrezas y habilidades del municipio para manejar eficiente y eficazmente sus recursos en procura de garantizar el bienestar colectivo. Tiene las siguientes dimensiones: Trabajo, Capital, Tecnología.

ESTRATEGIAS	MECANISMOS
FORMACION: Capacitación	Seminarios: El cambio institucional depende de la penetración de la información entre experiencias administrativas exitosas. Educación formal
CAPACIDAD: Sistemas de Información.	Asesoría de gestión: Es un fomento al liderazgo y la participación, es acompañamiento administrativo. Promoción de eventos Sistematización
SANEAMIENTO FINANCIERO	Evaluación de resultados para la retroalimentación. Formación de una base de información y de acción: plan de desarrollo, evaluación sectorial.
APOYO TECNICO: Asesoría de gestión	Suprimir cargos.

Hay que incrementar los ingresos tributarios mediante la modernización del sistema tributario local, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos. Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, adoptando una política salarial que se ajuste a la capacidad financiera del Municipio, una revisión de la planta de personal, acompaña de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar los recursos humanos realmente necesarios para que la Administración Municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo.

## II. PARTE OPERATIVA DEL PLAN

**ARTÍCULO 11.- ASPECTOS DE LA PARTE OPERATIVA:** Establecer la parte operativa que incluye objetivos, programas, subprogramas y proyectos del plan de desarrollo de Santana, con base en el diagnóstico, visión y misión, bajo los artículos que le siguen.

### **ARTICULO 12.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.**

Los grandes objetivos definidos contando con estrategias posibles, nos arrojan para el trienio 2001-2003, **metas** con efectos e impactos inmediatos, y que

resumen la actividad tanto del sector educativo, como administrativo municipal, especialmente de las dependencias de Policía y Comisaría (desde cuando sea nombrada):

1. Bajar en 275 el numero de jóvenes que no estudian
2. Garantizar la educación de adultos a por lo menos 100 alumnos.
3. Ejecutar campañas educativas de problemática familiar a 1500 asistentes

1. **Bajar en 275 el numero de jóvenes que no estudian:** Corresponde al 35% del presente nivel de desescolaridad y que se basa en acciones fundamentalmente de gestión. Esto es, optimización del recurso educativo, y acciones para evitar la deserción educativa. Igualmente, conlleva acciones para promover el acceso a la educación de adultos..
2. **Garantizar la educación de adultos a por lo menos 100 alumnos:** Cedeboy llegará a por lo menos 100 alumnos a finales del trienio, para lo cual se requiere que el bachillerato semipresencial cuente con acciones de apoyo nuevo de personal, dotación y promoción.
3. **Ejecutar campañas educativas de problemática familiar a 1500 asistentes:** La actividad sobre violencia intrafamiliar, derechos humanos, conflictos de la comunidad, establece un requerimiento de coordinación por parte de la Comisaría de Familia, y apalancado en la Inspección de Policía, con el ánimo de impactar en toda la población escalonadamente en el transcurso de los dos años de su funcionamiento.

Los **programas** necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas con destino final de convivencia son los siguientes:

1. Comisaría de familia
2. Docentes
3. Mantenimiento y construcción
4. Dotación
5. Subsidios
6. Servicios públicos

1. **Operación de Comisaría de Familia:** Comprende los gastos de profesionales con sus prestaciones sociales, junto con los gastos requeridos para las brigadas tales como desplazamientos, publicidad o material académico para el fin del programa.
2. **Docentes:** Comprende los sueldos, prestaciones y su seguridad social, horas cátedra y gastos adyacentes al personal docente a cargo del municipio de todas las escuelas y colegios.

Incluye la carga docente para la educación de adultos, esto es, docentes de planta y hora cátedra, junto a materiales necesarios para el funcionamiento del subprograma de educación de adultos.

El Colegio aumentará su planta docente en razón de profesores provenientes y financiados por el Departamento. De esta manera cubrirá la mayor demanda por educación media en el municipio.

- 3. Mantenimiento y construcción de infraestructura:** Comprende adquisición de predios, estudios, construcción, reparación, ampliación, embellecimiento y obras colaterales necesarias para la operación de todos los centros educativos. Proyectos principales:

Construcción obras de contención y estabilización escuelas de San Pedro, San Isidro, el Rodeo.

Construcción infraestructura para sistematización escuelas San Pedro, San Roque y San Juan.

La biblioteca municipal, donde ya se cuenta con lote y bases, se buscará cofinanciación por \$150 millones adicionales.

Mejoramiento de la escuela urbana básicamente en el restaurante y area recreativa con recursos provenientes de Ministerio de Educación en aproximadamente \$100 millones.

**Dotación de material educativo:** La dotación servirá para garantizar los libros, material de trabajo escolar, útiles y cuadernos para los estudiantes de preescolar, primaria, media y vocacional administrados por los docentes de cada centro educativo.

Un subprograma en esta parte es el **Transporte estudiantil**, que comprende equipos, mantenimiento, combustibles, costo de conductores, reparaciones, contratos de transporte, seguros de los vehículos con destino al transporte estudiantil.

Un segundo subprograma es la dotación de equipos audiovisuales, para ser manejados por los centros educativos en procura del avance progresivo de calidad educativa. Además contiene la dotación en sistematización de escuelas San Pedro, San Roque y San Juan.

**Subsidios:** El Municipio garantizará el costo de las matrículas de manera parcial, de los alumnos que estudian en el Colegio. Los alumnos deberán sufragar un porcentaje de su costo.

**7. Servicios Públicos:** Hace parte de la operación de infraestructura que beneficia este componente, para garantizar el pago de servicios públicos domiciliarios de todos los centros educativos municipales.

## **ARTICULO 13.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE BIENESTAR PARA TODOS.**

Los resultados a obtener respecto de los objetivos y estrategias del componente de vida digna son establecidas en las siguientes 5 **metas**:

1. 300 nuevos hogares dejan de acarrear el agua en aljibe, pozo o manatial
2. Suministrar agua 24 horas a 1200 hogares
3. Efectuar sensibilización de salud a 9.000 asistentes en el trienio
4. Mantener la red vial existente
5. Desarrollar actividades deportivas y culturales con 3000 participantes

- 1- Trescientos (300) nuevos hogares dejan de acarrear el agua en aljibe, pozo o manatial:** Corresponde al 28% de todas las viviendas con falencias en servicios, por lo que se requiere garantizar la priorización del gasto hacia aquellas viviendas y usuarios pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN. En las 300 viviendas mencionadas llegará la gestión del municipio.

Corresponde al 28% de las viviendas que no tienen el servicio actualmente en casa. Para conseguir las grandes inversiones para el sector hay que gestionar ante organismos nacionales. La Oficina de Planeación será el responsable técnico de los proyectos y el Alcalde de su gestión.

- 2. Suministrar agua 24 horas a 1200 hogares:** Los usuarios del Centro tradicionalmente con problemas en el suministro y calidad recibirán permanentemente el servicio, una vez se ponga en funcionamiento el acueducto intermunicipal. Serán 1200 hogares (la mitad de todo el municipio) beneficiarios del proyecto y financiados especialmente con recursos nacionales.

Comprende la incorporación de la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo urbano bajo los parámetros de la ley de servicios públicos, empezando por el montaje de micro medidores, nuevas tarifas y cobro progresivo de las mismas, para que al final se vea en marcha la cultura del pago de servicios.

- 3. Efectuar sensibilización de salud a 9.000 asistentes en el trienio:** Con los mismos criterios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, las brigadas pretenden llegar a la comunidad, para atacar los altos índices de EDA, IRA, poliparasitismo y enfermedades de tejidos dentarios duros, así como llevar a 9.000 personas con poca información sobre enfermedades de piel, cáncer de cerviz, métodos de planificación familiar, y el alto índice de infectación por chagas y dengue.

Simultáneamente la sensibilización (promoción y prevención) implica mantener por lo menos la presente cobertura pero conociendo que uno de las dos grandes dificultades del régimen subsidiado se superan con mayor calidad en donde el Ejecutivo deberá tratarlo 1) nombrando un interventor externo y capaz

de intervenir y hacer ejecutar los contratos, 2) Liquidando con funcionarios capacitados los mismos contratos para que se ajusten estrictamente a la norma de salud.

Mientras tanto, el control de procesos no es viable en el modelo de salud municipal; en cambio, el equipo humano responderá con indicadores de efectos mientras se definen indicadores de impacto. A su vez el municipio proseguirá su proceso de municipalización pasando previamente con el mejoramiento de la gestión de salud para evitar encontrarse abruptamente descentralizado y sin capacidad.

**4. Mantener la red vial existente:** La administración destinará permanentemente recursos para las vías haciéndolas funcionales frente a conocidos niveles tradicionales. Distancia a mantener anualmente: 180 Kmts.

**5. Desarrollar actividades deportivas y culturales con 3000 participantes:** Hay que vincular a todos los estamentos en actividades culturales y deportivas, cuyo medio es el ente responsable del sector y las organizaciones municipales. Aparte de las ferias tradicionales, los eventos no se limitarán a la conocida celebración pagana sino que propulsa la integración y la convivencia familiar.

Cada evento tendrá como propósito el aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de la familia. Por esto, vamos a celebrar cultural y deportivamente el día del campesino, el día de la mujer para resaltar el componente de género, el día del niño para exponer sus derechos, los juegos interescolares, los juegos campesinos, los juegos intercolegiados, los juegos interveredales, para lo cual la administración organizará y dotará de los implementos necesarios.

**Los 20 programas** necesarios para cumplir con las metas a su vez requeridas para una vida digna son las siguientes:

1. Recurso humano agua
2. Mantenimiento y construcción acueductos
3. Promoción de la salud
4. Médicos y paramédicos
5. Régimen subsidiado
6. Nutrición escolar
7. Manteni. Construcc. Salud
8. Dotación salud
9. Manejo residuos sólidos
10. Medicamentos
11. Disposición de basuras
12. Disposición desechos líquidos
13. Mataderos
14. Desastres

15. Vivienda
16. Electrificación
17. Construcción y mantenimiento de vías
18. Dotación recreación
19. Construcción y mant campos deportivos
20. Promoción eventos deportivos, culturales y T.L.

1. **Recurso humano de agua potable:** Comprende los sueldos, prestaciones y su seguridad social, y gastos adyacentes al personal operativo vinculado con los acueductos.
2. **Mantenimiento y construcción de acueductos:** Comprende obras, reparaciones, construcción, redes, transporte, estudios e implementos necesarios para llevar agua a las viviendas rurales y urbanas.
3. **Promoción de la salud:** Son los gastos necesarios para fomentar una cultura de la salud que estimule cambios en los hábitos y comportamientos individuales y colectivos, para contribuir a mantener una población y un entorno ambiental sanos. Para el efecto los recursos se destinarán a conformación, capacitación y consolidación de equipos de salud familiar y comunitaria, para prestar atención a las familias con mayores necesidades y riesgos, en escuelas, hogares de bienestar y comunidades rurales. Identificación, selección y capacitación de voluntarios de la comunidad que actuarán como prestadores de primeros auxilios. Funcionamiento de programas nutricionales, de alimentación complementada para grupos vulnerables, y de bienestar materno infantil. Programa de prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), y otras enfermedades de transmisión sexual a través de la adecuada educación y orientación sexual. Programa preventivo de drogadicción y alcoholismo en centros educativos.
4. **Personal médico y paramédico:** Comprende los sueldos, prestaciones y su seguridad social, y gastos adyacentes al personal del sector en términos de la ley de competencias y recursos.
5. **Régimen subsidiado:** Los recursos son la base para mantener e incrementar la carnetización, pero con base en un contrato tripartito que puede ser firmado por periodos superiores a una vigencia.
6. **Nutrición escolar:** La nutrición escolar abarca los costos demandados por económicas, transporte de alimentos, alimentos, insumos para su preparación, todo tendiente a fortalecer la prevención de la enfermedad y estimular la educación. La comisaría de familia deberá protagonizar ante el ICBF la cofinanciación y ejecución del programa.
7. **Mantenimiento y construcción de salud:** Son los estudios de prefactibilidad, obras, mantenimiento requeridos por el Centro de Salud. Proyecto central:

Culminación planta física del Complejo Hospitalario y dotación respectiva con requerimientos de aproximadamente \$300 millones provenientes en el 80% del Ministerio de Salud.

**8. Dotación de salud:** Son los elementos, equipos, muebles requeridos por el Centro de Salud.

**Manejo de residuos sólidos:** Hace referencia a los gastos por vehículos a cargo de recolección de basuras, así como del personal operativo vinculado a tales fines y la disposición final a través de la organización o vinculación a una empresa para el manejo integral de los residuos.

**10. Medicamentos:** Son los medicamentos requeridos por el Centro de Salud.

**11. Disposición final de basuras:** Hace referencia a los estudios y gastos para el manejo y tratamiento de basuras. El Proyecto fundamental buscado es el diseño y construcción del Sistema Regional de manejo y tratamiento de residuos sólidos en su Primera etapa, financiado a través del Fondo Nacional de Regalías junto con los municipios circunvecinos.

**12. Disposición de desechos líquidos:** Implica estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento, diseños, transporte de materiales y mano de obra requerida para la disposición de los desechos líquidos en el municipio.  
Proyecto: Diseño y construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en su primera fase, financiado a través del Fondo Nacional de Regalías.

**13. Mataderos:** Implica estudios, construcción, mantenimiento, mejoramiento, diseños, transporte de insumos y mano de obra requerida para la operación y mantenimientos del matadero municipal.

**14. Prevención de desastres:** Este programa cubre educación para la prevención de quemaduras, y prevención y atención de desastres en toda la jurisdicción. Además se desarrollarán los siguientes proyectos:

Estudio, diseño y ejecución obras de Mitigación por amenazas torrenciales al sistema pluvial o mixto de alcantarillado.

Valoración de sistemas alternos al uso de Niveles rurales en la estructura productiva Consistente municipal.

Estudio de riesgo por accidentalidad en La vía panamericana.

Diseño y construcción estructuras de disipación corriente con problemas de torrencialidad.

Diseño y construcción canal abierto, pluvial y drenajes naturales del casco urbano.

Constitución y funcionamiento del CLOPAD.

**15. Vivienda:** El programa contiene los subsidios, recursos para terrenos, materiales, mejoramiento y servicios de los proyectos de vivienda rural y vivienda urbana. El Municipio establecerá mecanismos que permitan el

seguimiento y la evaluación de la ejecución de los programas de mejoramiento integral de aquellos planes de vivienda. Los planes serán cofinanciados en sumas aproximadas a los \$350 millones a través del programa del Banco Agrario.

**16. Electrificación:** Este programa incluye los estudios de prefactibilidad y ejecución de los proyectos de electrificación cofinanciados con los organismos pertinentes (Comisión Nacional de Regalías y presupuesto Nacional).

**17. Mantenimiento de vías:** Comprende obras, reparaciones, combustibles, operarios, jornales, operación de maquinaria encargada del mantenimiento de vías. Proyectos principales:

Carretera San Pedro Toguí.

Carretera Santana – La Y – Ventaquemada.

Carretera Perimetral – Zona urbana.

Puentes para la conectividad local.

Pavimentación San Juan: Proyecto de cofinanciación en donde buscaremos con entes nacionales aproximadamente \$1.750 millones.

**18. Dotación para recreación:** Comprende la dotación de implementos y equipos básicos para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

**19. Construcción y mantenimiento de campos deportivos:** Los estudios e infraestructura de este programa irán preferentemente a aquellas escuelas que presenten propuestas de cofinanciación con la comunidad, y que estén enfocadas a la ejecución de los eventos de promoción deportiva y cultural.

**20. Promoción deportiva y cultural:** La promoción incluye elementos, infraestructura y mantenimiento de escenarios de las escuelas, pero especialmente gastos requeridos para aquellos eventos deportivos, culturales y a agrupaciones municipales, artísticas y culturales, concretados en los eventos masivos campesinos, juveniles y femeninos.

#### **ARTICULO 14.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE ECONOMIA SOSTENIBLE**

En el marco del Desarrollo Humano sostenible el Municipio fomentará los proyectos y acciones, orientados a la preservación, recuperación y conservación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, así como la expedición de las normas necesarias para el control y la defensa de patrimonio ecológico y cultural del Municipio.

Concretamente en este campo y durante el trienio se obtendrán las siguientes **metas** concretas:

1. Plantar 6000 colinos de café en cada vereda
2. Garantizar 90 explotaciones agrícolas y pecuarias integrales
3. Adquirir 15 hectareas y recuperar cuencas con 10.000 árboles
4. Consolidar dos organizaciones

**1. Plantar 6000 colinos de café en cada vereda:** Hace parte de la política de diversificación productiva, que despega con plantar 6000 plantas nuevas de café, además del mantenimiento de las actuales plantas.

**2. Garantizar 14 explotaciones agrícolas y pecuarias integrales:** Esto es el estudio, sensibilización, montaje y sostenibilidad.

**3. Adquirir 15 hectáreas y recuperar cuencas con 10.000 árboles:** Consiste en arborizar las áreas estratégicas municipales sembrando 10.000 árboles y adquiriendo por lo menos 15 hectáreas de predios de microcuencas, logrando su plena legalización ante el Catastro.

Un sector agropecuario productivo y diversificado que genere excedentes sin amenazar el entorno, exige los siguientes **programas**.

1. Operación UMATA
2. Reforestación y adquisición microcuencas

**1. Operación de la UMATA:** Contiene erogaciones para adelantar la capacitación, transportes, difusión, y el mismo gasto de personal profesional y técnico de sus integrantes. Los proyectos que desarrollará la Umata son los siguientes:

**1.1. Proyecto cafetero:** Las plantaciones cafeteras en el municipio de Santana han bajado notablemente en la producción del grano, teniendo cafetales viejos y sin ningún tipo de mantenimiento. Igualmente los cafetales tecnificados requieren renovaciones periódicas para mantener la producción alta y constante; pero en los últimos años se han observado cosechas de muy bajos rendimientos y altos costos en su recolección, afectando notablemente los ingresos de los pequeños caficultores. También las inadecuadas labores en el beneficio del café esta aumentando sus perdidas y produciendo contaminación a las fuentes hídricas. Objetivos:

- Plantación de 6000 colinos de café por vereda del municipio
- Contribuir al mejoramiento de las plantaciones de los pequeños productores de café y buscar mejorar sus ingresos mediante la donación de colinos de café.

**1.2 Parcelas demostrativas de variedades mejoradas:** La proliferación de enfermedades y plagas en los diferentes cultivos hace que cada día sea insostenible su control y mantenimiento, por lo que los programas de investigación científica en el mejoramiento de especies esta desarrollando variedades mas resistentes a problemas fitosanitarios. También busca mejores rendimientos en los cultivos y mayor productividad.

Por lo tanto teniendo en cuenta nuestras condiciones biofísicas y climáticas se realizarán parcelas demostrativas de las últimas variedades mejoradas por los centros de investigación que se puedan desarrollar en condiciones biofísicas y climáticas similares a las nuestras para el montaje de parcelas en: Yuca, Plátano, Maíz, etc.

Igualmente se realizarán parcelas demostrativas en coordinación con el Colegio Nacionalizado Antonio Ricaurte, prestando asistencia técnica, capacitación y suministro de insumos y elementos necesarios para la capacitación práctica del estudiante.

**1.3 Diversificación de cultivos:** Se realizarán proyectos dirigidos a beneficiar a los productores del campo, orientándolos a nuevas alternativas de producción con la diversificación de cultivos como Pithaya, tomate larga vida naranja, limón, guayaba, frijol, huertas caseras y la plantación de árboles forestales maderables y conservadores de agua como el guayacán, cedro, roble, aliso, sauce teniendo en cuenta que estas especies su tala es indiscriminada por su apreciable uso y valor y no se realizan programas de siembra. También se prestará la asesoría en la planificación de fincas, bajo el desarrollo sostenible es decir la realización de proyectos rentables sin agotar el suelo.

Una acción concreta para mejorar las decisiones en el sector agropecuario por parte de la UMATA será el establecimiento del diagnóstico del sector en donde se cuente con una base de información cierta y específica.

**1.4 Proyecto piscícola:** Durante los últimos 6 años en esta localidad, existió un auge encaminado a la explotación de peces en estanques, lagunas de tierra etc. Especialmente especies como la tilapia roja y cachama.

Debido a las difíciles condiciones medio ambientales, hablando específicamente de la baja pluviosidad, quebradas secas y pocos manantiales hacen que el agua elemento esencial de este tipo de producción sea muy poca, también, observando las condiciones técnicas de manejo no han sido las necesarias mal utilizando el recurso, obligando al productor a disminuir las explotaciones y las que sobreviven tienen problemas de baja productividad e higiene.

Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se hace necesario analizar por intermedio de un censo la situación real de la producción acuícola del municipio con el objetivo de fortalecerla o en su efecto no tomarla en cuenta como alternativa productiva. El objetivo de este proyecto es fortalecer la producción piscícola del municipio previa evaluación del estado actual de las granjas.

**1.5 Producción cunícola:** El conejo gracias a su facilidad de alimentación, alta capacidad de conversión de alimentos, valor nutritivo de su carne, fácil manejo, alta capacidad reproductiva, etc.

Se convierte en una alternativa tanto de mejoramiento de las condiciones alimenticias para la familia y /o productor ya que no produce colesterol ( carne lighth ) como una fuente de ingresos; Para un municipio como Santana donde el conejo ha abierto un mercado y la producción no lo abastece se hace necesario el fomento de su producción para presentarle al campesino santanero que no solo hay caña para producir.

El Objetivo del proyecto es hacer el montaje de explotaciones cunicolas donde se persigue que el campesino obtenga todos los conocimientos necesarios sobre la explotación del conejo para a sí este inicie su propia explotación y adquiere una nueva fuente de recursos económicos

**1.6 La granja integral autosuficiente:** Debido a que en Santana la producción agropecuaria solo se le ha dado importancia al cultivo de la caña panelera hasta el último metro que hay en cada una de las fincas; algunos productos de pan coger, alimentos de origen animal como huevos, carne, leche etc. Deben de traerse de otros lugares a precios exagerados, o, elevados. Muchos de estos productos como por ejemplo: la leche, no es llevada a las veredas o aun no tienen económicamente para comprarla y la población debe desayunarse con una *agua de panela* (Aporta nutricionalmente pero no es lo ideal) que en primer lugar desmejora calidad nutricional de la población sino que de hay nacen una serie de problema socio-económicos que más adelante y hoy sé están viendo van a ser nefastos para el municipio.

Se busca diversificar la producción agraria para aumentar las fuentes de ingresos y no depender exclusivamente de un producto como es la realidad santanera que tiene esclavos a los campesinos de un mercado que solo favorece minorías económicas y realmente lo que esta produciendo es pobreza y hambre dentro del sector económico menos favorecido. Es de aclarar que el proyecto inicialmente quiere llevar al campesino por medio de demostraciones practicas que si se puede además de caña producir otros productos que eleven el nivel de vida y salgan de ese yugo.

El Objetivo del proyecto es hacer el montaje de explotaciones agrícolas (huerta casera, cultivos transitorios, cultivos permanentes, bosques etc.), pecuarias ( la cerda de cría, pie de cría de conejos, gallinas ponedoras, curies y la vaca de leche) y donde se persigue que el campesino obtenga todos los conocimientos necesarios sobre las explotaciones para a sí este inicie su propia explotación y adquiere una nueva fuente de recursos económicos y nutricionales que mejoren en nivel socio económico de la población favorecida con el proyecto y para la población en general enseñar que de solo la caña no se vive.

**2. Reforestación y adquisición de microcuencas:** El programa abarca el suministro de plantas y operación de un vivero, así como la reforestación de sectores estratégicos. Proyectos básicos:  
Protección y conservación de Captación y sistema de condonación acueducto subregional Santana- Chitaraque

Adquisición, protección y conservación De áreas de nacederos y fuentes de Abastecimiento acueductos veredales.  
 Reforestación de áreas de protección Y promoción de la forestaria productiva.  
 Los proyectos de reforestación requieren \$80 millones en tres años, provenientes fundamentalmente de Corpoboyacá.

## **ARTICULO 15.- METAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL COMPONENTE GERENCIA PUBLICA.**

El propósito de este componente es la generación de una capacidad instalada de gestión lo que implica:

- Crear una cultura organizativa
- Formar una gerencia participativa.

### 3. Disponer de una administración racional dirigida por objetivos

Por tanto, el Municipio tendrá que adoptar un programa de capacitación a empleados municipales que permita apoyar y Fortalecer la labor de todos los servidores públicos municipales (incluyendo a aquellos vinculados mediante contrato u orden de prestación de servicios) mediante un programa de capacitación que permita a la administración municipal mejor eficiencia y eficacia con miras a contribuir al desarrollo local. Esta capacitación profundizará en el Sistema de Administración Financiera Municipal, para fortalecer los ingresos propios del municipio con el fin de incrementar su recaudo para obtener un esfuerzo fiscal positivo que le permita al municipio competir con posibilidades para el acceso a una mayor participación de los ingresos corrientes de la Nación PICN.

Es urgente aplicar el 100% de los instrumentos del régimen presupuestal en el municipio cumpliendo con el estatuto orgánico y mejorando la gestión presupuestal, fiscal y tributaria. Así mismo y para mejorar los costos por servicios personales es necesario darle cumplimiento a todo el régimen de administración de personal (Ley 443 de 1998 y sus reglamentarios) como medio para consolidar a los funcionarios municipales como generadores del mejoramiento de gestión local.

El cumplimiento de los objetivos propuestos pueden concretarse entre otros por el diseño, aprobación, y aplicación técnica (incluyendo la generación de capacidad instalada en los funcionarios responsables como garantía de sostenibilidad del proceso de la asistencia técnica), por los siguientes instrumentos: Programa Anual Mensualizado de Caja, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto general de rentas y gastos, Modificaciones presupuestales, formulación del plan sectorial de desarrollo institucional y de capacitación y estímulos, implementación del Banco de Programas y Proyectos, ajuste del estatuto de rentas municipal (acorde con las nuevas leyes de reforma tributaria).

**Metas:** Mejorar la capacidad administrativa y sanear las finanzas municipales tendrán viabilidad si las cuantificamos en las siguientes dos metas:

1. Sanear las pensiones con el FONPET
2. Mantener los gastos de funcionamiento en niveles de 2000

**1. Sanear las pensiones con el FONPET:** Anualmente el Municipio viene contribuyendo automáticamente con recursos para el Fondo de Pensiones Territorial, pero no serán aprovechados sin no se tramitan las pensiones legalmente.

**2. Mantener los gastos de funcionamiento en niveles de 2000:** Los gastos de funcionamiento no superarán en términos nominales los valores de 2000. Para conseguir los menores niveles del gasto el municipio seguirá los lineamientos del plan de desarrollo institucional anual que en este aspecto bajará los gastos de funcionamiento para liberar recursos con destino a inversión y los pasivos pensionales que se vienen acumulando.

**Programas:** Las referidas metas de ingresos y de gastos conllevan a lograr un equilibrio fiscal que de paso nos garantiza cumplir con la Ley 617 de 2000 y nos permite ingresos mayores para ejecutar el plan de inversiones. Así pues, los programas a ejecutar son:

1. Desarrollo Institucional
2. Saneamiento pasivo pensional

**1. Desarrollo Institucional:** Propende que la administración haga más y mejor gestión, llevando al cumplimiento normativo, eficiencia, economía y empoderamiento. Cubre capacitación de funcionarios siguiendo el plan sectorial aprobado por planeación departamental, asesoría de gestión, sistematización, y planes de estímulos.

**2. Saneamiento pasivo pensional:** Comprende la sistematización y asesoría de la legalización del pasivo pensional con el FONPET.

### III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**ARTÍCULO 16.- EI PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES:** El plan de desarrollo de Santana, con base en el diagnóstico, parte estratégica, parte operativa, estará supeditado bajo el pormenor del plan plurianual de inversiones que soportan los programas y subprogramas del anexo, los cuales deberán ser desglosados conforme el Banco Municipal de Programas y Proyectos. Ver Tabla “ Plan Plurianual de Inversiones 2001-2003”.

Tabla A  
Plan Plurianual de Inversiones 2001-2003

PROGRAMA	MUNICIPIO				COFIN	COMUN	OTROS	TOTAL
	2001	2002	2003	SUBTOT				

Comisaría de familia	0	25	25	50				50
Docentes	245	265	265	775				775
Mantenimiento y construcción	102.4	83	80	265.4	250			515.4
Dotación	32.9	30	27	89.9				89.9
Subsidios	85	75	75	235				235
Servicios públicos	14	14	14	42				42
<b>SUBTOTAL EDUCAC.</b>	<b>479.3</b>	<b>467.0</b>	<b>461.0</b>	<b>1457.3</b>	<b>250.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1707.3</b>
Recurso humano agua	8.1	8.1	8.1	24.3				24.3
Mantenimiento y construcción acueductos	197.8	90	90	377.8	140			517.8
Promoción de la salud	48	47.8	48	143.8				143.8
Médicos y paramédicos	81.8	81.8	81.8	245.4				245.4
Régimen subsidiado	239.7	248.9	248.9	737.5	150			887.5
Nutrición escolar	35	35	35	105	105			210
Manteni. Construcc. Salud	7	0	0	7				7
Dotación salud	7	10	10	27				27
Manejo residuos sólidos	6.7	7	7	20.7				20.7
Medicamentos	11	9	9	29				0
Disposición de basuras	15	12	12	39				39
Disposición desechos líquidos	20	16	16	52	250			302
Mataderos	10	5	5	20				20
Desastres	7	7	7	21				21
Vivienda	66.6	45	45	156.6	350			506.6
Electrificación	36	0	0	36				36
Construcción y mantenimiento de vías	187.6	80	85.8	353.4	1750	45		2148.4
Dotación recreación	11	11	11	33				33
Construcción y mant campos deportivos	23	12	12	47				47
Promoción eventos dpvos, culturales y T.L.	45.9	45	45	135.9				135.9
<b>SUBTOT BIEN PAR TOD</b>	<b>1064.2</b>	<b>770.6</b>	<b>776.6</b>	<b>2611.4</b>	<b>2745.0</b>	<b>45.0</b>	<b>0.0</b>	<b>5372.4</b>
Operación UMATA	93	95	95	283				283
Reforestación y adquisición microcuencas	52	47	47	146	80	45		271
<b>SUBTOT ECON SOST</b>	<b>145</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>429</b>	<b>80</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>554</b>
Desarrollo Institucional	28	28	28	84				84
Saneamiento pasivo pensional	0	3	3	6				6
<b>SUBTOT GEREN PUBLI</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1716.5</b>	<b>1410.6</b>	<b>1410.6</b>	<b>4587.7</b>	<b>3075.0</b>	<b>90.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7723.7</b>

**ARTÍCULO 17.- ESTRATEGIA FINANCIERA:** El Plan de inversiones de Santana, como se muestra en el Cuadro, asciende a \$7,723.7 millones de pesos corrientes del 2001, de los cuales \$4.587.7 (59.3%) millones corresponden a la Administración Central, \$3,075,0 millones (39.8%) provenientes de organismos cofinanciadores, y \$90,0 millones de trabajo comunitario.

Este plan es exigente en la cuantía de recursos requeridos, por cada peso nuestro queremos gestionar afuera 70 centavos, debido al atraso en inversiones que presenta el Municipio, y requiere para su implementación una mejora substancial en la capacidad ejecutora y en la eficiencia administrativa que se apalancará en la acción comunitaria. Por esto, se hace indispensable diseñar una estrategia financiera que permita cumplir con el Plan propuesto y que sea consistente con un sano contexto financiero.

La estrategia comprende:

- 1) La formulación de proyectos para gestión externa y técnica.
- 2) Ahorro en gastos generales y de personal.

En ningún caso se destinarán mayores gastos para funcionamiento o pago de obligaciones laborales. Los componentes de la estrategia financiera son los definidos en el siguiente artículo.

**ARTÍCULO 18.- GENERACIÓN DE NUEVOS INGRESOS:** La generación de nuevos ingresos se logrará a través de una estrategia de cobro persuasivo, diseño de proyectos para cofinanciación, sistematización de tesorería.

**ARTÍCULO 19.- INVERSIÓN POR PRIORIDAD Y PROGRAMAS:** El monto de inversión que se concentra en las prioridades sociales municipales, esto es educación, salud, agua potable, vías, sector agropecuario y ambiente. Todas estas prioridades tienen un enfoque social y propenden por el bienestar de la población más necesitada.

**ARTÍCULO 20.- EJECUCIÓN:** Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí señalados, el Municipio tendrá que ajustar el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales. De esta manera se promueve la asignación eficiente de los recursos.

**ARTÍCULO 21.- ARMONIZACIÓN PRESUPUESTAL:** Para el logro de los objetivos del Plan se hace necesario efectuar unos ajustes al presupuesto de 2001, ya que se requieren recursos adicionales para aumentar el régimen subsidiado, fortalecimiento de ingresos. Igualmente, se prevé la reprogramación de otras inversiones inicialmente contempladas en el presupuesto del presente año, con el fin de que la mayor cantidad de recursos posible se direccionen las prioridades del Plan, sin desfinanciar proyectos en ejecución.

Todos los proyectos incorporados al Plan Operativo Anual de Inversiones, deberán estar registrados en el Banco de Programas y Proyectos previo al inicio de su ejecución.

El trámite de los ajustes enunciados se hará mediante proyectos de acuerdo, de conformidad con las disposiciones presupuestales vigentes.

**ARTÍCULO 22.- CONTRATACIÓN:** En concordancia con lo establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, y en armonía con la Ley 80 (Estatuto Contractual) y sus decretos reglamentarios, la Administración podrá celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y particulares para el cumplimiento de los fines, programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo. Para ello será necesario que los proyectos se encuentren incorporados en los presupuestos anuales respectivos, previa inscripción en el Banco de Programas y Proyectos del municipio.

**ARTÍCULO 23.- VIGENCIAS FUTURAS:** Autorízase al Gobierno Municipal para comprometer vigencias futuras con el propósito de asegurar la participación hasta en un 20% de los montos actuales para la financiación de proyectos de aumento de cobertura de régimen subsidiado.

**ARTICULO 24.- FACULTADES.-** El Alcalde del municipio deberá sujetar el presupuesto al plan de desarrollo y por ende guardar concordancia con el plan plurianual de inversiones.

**ARTICULO 25.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en el Despacho del Alcalde de Santana a los 06 días del mes de Junio de 2001.

Comuníquese y cúmplase,

**JOSE ANTONIO RAMÍREZ MATEUS**

Alcalde Municipal.